

Consejo Económico, Social y Ambiental de la
Ciudad de México
Comisión Especial para la Reactivación Económica



Foto: Santiago Arau



**PROPUESTAS PARA
LA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Ing. Nathan Poplawsky Berry

Presidente Ejecutivo del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México

Lic. Fernando Mercado Guaida

Secretario Técnico del Consejo Económico Social y Ambiental de la Ciudad de México
Director General del Fondo para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México

Corrección de estilo

Mtro. Gilmar Ayala Meneses

Jefe de Sección del Centro de Escritura y Argumentación de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa
Integrante de la Comisión Especial para la Reactivación Económica

Equipo Técnico, Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México

Lic. Jorge Muciño Arias

Director de Operación y Proyectos

Lic. Francisco Castro Hernández

Director de Administración

Lic. Edgar Pineda Barajas

Jefe de Unidad Departamental de Administración y Evaluación de Proyectos

Fernando De La O Ruiz

Jefe de Unidad Departamental de Operación

Lic. Danae Álvarez Fombona

Líder Coordinador de Proyectos de Recursos Humanos

Consejo Económico, Social y Ambiental de la
Ciudad de México

Comisión Especial para la Reactivación
Económica de la Ciudad de México

PROPUESTAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CESA^{CD}_{MX}

Consejo Económico, Social y
Ambiental de la Ciudad de México

ÍNDICE

1. PREFACIO	5
2. RESUMEN DE TRABAJO	7
3. DIAGNOSTICO GENERAL	10
Antecedentes	10
Impacto económico	12
Impacto social	13
Consideraciones	15
4. PROPUESTA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y MITIGACIÓN DE AFECTACIONES SOCIALES	16
1.- Empleo	16
2.- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	19
3.- Servicios turísticos, de alojamiento temporal y preparación de alimentos	21
4.- Construcción	23
5.- Industria	27
6.- Comercio	28
7.- Apoyos sociales	30
5. CONCLUSIONES	33
6. ANEXOS	39
7. BIBLIOGRAFÍA	70

1. PREFACIO



La emergencia sanitaria causada por la COVID-19 ha generado cambios significativos en nuestra forma de vida. Frente a una situación inédita, los retos que enfrentamos como sociedad sólo pueden superarse con acciones concertadas basadas en el diálogo y en la solidaridad entre distintos sectores. El Consejo Económico, Social y Ambiental (CESA) es, por definición, un espacio de encuentro y diálogo para los principales actores de la Ciudad de México. La pluralidad y representatividad que nos caracteriza, es una fortaleza que nos permite elaborar soluciones sostenibles y promover el consenso entre los sectores social, público y privado.

En momentos como el que vivimos hacer frente a la incertidumbre es posible si caminamos juntos. La Ciudad de México ha demostrado que es capaz de sobreponerse a las adversidades por medio de la participación de su gente. Esta gran virtud le confiere una gran capacidad de resiliencia. Hoy en el CESA estamos convencidos de que esta cualidad debe potenciarse mediante procesos de comunicación y coordinación efectivos, motivo por el cual creamos la Comisión Especial para la Reactivación Económica de la Ciudad de México (CERE) en abril pasado.

La Comisión Especial para la Reactivación Económica es un modelo participativo de atención a la crisis instaurado específicamente para buscar soluciones a los problemas que

enfrentamos en estos momentos. Constituye un esfuerzo único en el país que ha permitido acompañar y analizar en tiempo real los procesos de atención a la pandemia implementados en la Ciudad, el país y el mundo. Las organizaciones e instituciones integrantes, remitieron diversas propuestas de reactivación en materia económica y social que gracias a la participación activa de las alcaldías, las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México y los representantes del Gobierno de la Ciudad han podido contextualizarse en vigencia, pertinencia y alcances.

De igual forma, las acciones emprendidas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, han constituido puntos de referencia fundamentales para el análisis. Se han presentado de manera constante y oportuna, lo que nos ha llevado a una dinámica de actualización permanente en los planteamientos y propuestas a partir de la identificación de coincidencias.

Dicen algunos que crisis es oportunidad, pero nosotros habíamos arrancado desde antes de la crisis con un proceso de transformación progresiva de nuestro entorno. Hoy debemos afianzarlo y contextualizarlo para que resulte más efectivo. La visión sustentable, innovadora y de derechos que se ha promovido desde el inicio de la administración es la piedra angular para la consolidación de un modelo de ciudad más resiliente, equitativa y plena. Encontramos en los proyectos prioritarios del Gobierno de la Ciudad sólo las claves para un proceso de reactivación económica exitosa, sino también las bases para corregir el rumbo en aquellos aspectos en que no funcionaban.

Por último, queremos agradecer la participación y el compromiso de las 20 organizaciones e instituciones que integran la CERE. Asimismo y de manera muy especial, agradecemos también a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) por su acompañamiento, y a la Dra. Claudia Sheinbaum y su gabinete por el seguimiento a nuestro trabajo y la permanente disposición y apertura al diálogo. Hemos procurado plasmar en el presente documento los principales elementos del trabajo de quienes formamos parte de la comisión. Ya sea como integrantes, invitados o equipos técnicos, todas y todos formamos parte de un proceso colectivo único y cuyo potencial coincidimos es vasto.

Ing. Nathan Poplawsky Berry

2. RESUMEN DE TRABAJO



El Consejo Económico Social y Ambiental de la Ciudad de México (CESA), como órgano Constitucional de diálogo social y concertación pública, contempló a finales de marzo de 2020 la creación de una Comisión Especial para la Reactivación Económica (CERE) derivada de las afectaciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19 en la Ciudad de México. El objetivo fue la conformación de un grupo que pudiera recibir, analizar y discutir propuestas en materia de reactivación económica para la elaboración de recomendaciones.

En los primeros días de abril se instaló la CERE con la participación plural de 20 organizaciones e instituciones miembros del CESA. Los trabajos se realizaron semanalmente a partir de la identificación de las necesidades en los principales sectores económicos o sociales de la ciudad. Las propuestas, los diagnósticos y las notas informativas se remitieron a la Secretaría Técnica para la integración de un archivo único de consulta. Su discusión se realizó en mesas de trabajo y el producto de estas fueron el insumo principal para la elaboración del presente texto.

En su segunda sesión ordinaria, la CERE anunció y aprobó la incorporación de dos equipos de investigación como asesores externos: el primer equipo estuvo compuesto por miembros de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Secretaría de Gestión Integral de

Riesgos y Protección Civil; el segundo, por la organización Corazón Capital y la consultoría McKinsey & Company. En este marco se contó con el acompañamiento presencial de especialistas destacados: el maestro Ricardo Zapata, exfuncionario de CEPAL y experto en evaluación de desastres; el representante de CEPAL-México maestro Pablo Yanez; la Arquitecta Myriam Urzúa, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad y el Dr. Armando Sánchez director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

La naturaleza plural de la CERE permitió también sumar durante el proceso, participaciones y propuestas de actores relacionados con los temas en análisis. Tal es el caso del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALÚA), el Instituto Nacional para la Educación, Certificación y Profesionalización (INECEP), la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México y las organizaciones socioambientales Ectágono y Cuatro al Cubo.

Durante el desarrollo de sus trabajos, la CERE resolvió diversas acciones dentro del marco de sus atribuciones, con la finalidad de promover la adopción de medidas de apoyo a la población y los sectores productivos. Estas comprendieron la elaboración y la difusión de un catálogo de programas y acciones gubernamentales de apoyo a grupos vulnerables y a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs); la invitación para que las alcaldías y dependencias del gobierno de la ciudad consideraran la ampliación en la vigencia de trámites; la adopción de programas de atención en ventanillas únicas a distancia o por medio de cita y la incorporación, en los proyectos aprobados por el CESA el 13 de marzo, de estrategias para atender la emergencia actual.

De igual forma, se realizaron pronunciamientos públicos para reforzar las medidas de sana distancia decretadas por las autoridades, propuesto por el alcalde Néstor Núñez así como un reconocimiento a la estrategia de regreso gradual a las actividades presentada por la Jefa de Gobierno a mediados del mes de mayo, propuesto por el Diputado Carlos Castillo. Ambos se han difundido por medios digitales a través de las páginas y redes sociales de las organizaciones e instituciones integrantes.

Las propuestas relacionadas con la reactivación económica fueron remitidas por los participantes de manera individual, pero también se generaron a partir de los foros organizados por los propios consejeros. En este sentido cabe destacar los casos de la industria, con una mesa de diálogo organizada por el alcalde en Azcapotzalco Vidal Llerenas y los representantes de las empresas y las organizaciones de la Zona Industrial Vallejo y el de cámaras empresariales, convocado por el presidente del CESA Nathan Poplawsky junto con la representante de la ANTAD Mónica Leñero, quienes reunieron también a las 11 cámaras empresariales más importantes de la Ciudad.

La Comisión Especial está integrada por:

- ▶ Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
- ▶ Colegio de Arquitectos de México (CAM-SAM)
- ▶ Corazón Capital.
- ▶ Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
- ▶ Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de la Ciudad de México (CANIRAC)
- ▶ Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE)
- ▶ Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).
- ▶ Nosotrxs.
- ▶ Alcaldía Miguel Hidalgo.
- ▶ Alcaldía Benito Juárez.
- ▶ Secretaría de Administración y Finanzas.
- ▶ Alcaldía Azcapotzalco.
- ▶ Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
- ▶ Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda del Valle de México (CANADEVI)
- ▶ Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
- ▶ Integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso de la Ciudad de México.
- ▶ Alcaldía Cuauhtémoc.
- ▶ Secretaría de Turismo.

Coordinó los trabajos **Fernando Mercado Guaida**, Secretario Técnico del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México.

3. DIAGNOSTICO GENERAL



Antecedentes

En diciembre de 2019 en Wuhan provincia de Hubei, China, fueron detectados numerosos casos de neumonía. Posteriormente serían identificados como el inicio de una epidemia generada por un nuevo virus denominado SARS-CoV-2. Para marzo de 2020 ante el preocupante ritmo de propagación a nivel internacional y las consecuencias médicas de la enfermedad, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia a la COVID-19. Desde entonces y hasta mayo de 2020, dos meses después de la declaratoria, se han registrado más de 5 millones de contagios y 335 mil decesos en el mundo.

El primer caso oficial de COVID-19 en México se registró el 28 de febrero en la capital del país y a partir de ese momento comenzó el reporte de más personas infectadas en otras entidades de la República. En respuesta el Gobierno de México estableció un protocolo de atención a la pandemia basado en un modelo de tres fases: 1) importación viral, 2) Dispersión comunitaria y 3) Epidemia. Con base en este modelo, las 32 entidades del país comenzaron los preparativos para hacer frente a la emergencia sanitaria, la cual fue

declarada formalmente el día 30 de marzo de 2020 por el Consejo de Salubridad General y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Fuente: Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México: <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/plan%20gradual%20hacia%20la%20nueva%20normalidad%20en%20la%20ciudad%20de%20mexico/Plan%20gradual%20hacia%20la%20nueva%20normalidad%202020.05.2020.pdf>

El Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con los anuncios emitidos por la autoridad federal, publicó el 31 de marzo en la Gaceta Oficial su declaratoria de emergencia sanitaria y un día después, el 1 de abril, el Tercer Acuerdo por el que se determinan Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor. A partir del Acuerdo, se suspendieron las actividades consideradas no esenciales con la finalidad de disminuir la propagación del virus. Con la entrada en vigor de estas medidas, la actividad económica y movilidad se restringieron en la Zona Metropolitana del Valle de México hasta nuevo aviso.

Total de casos con COVID 19 en la Ciudad de México (Corte al 30 de mayo de 2020)

	Acumulado
Casos confirmados	24,265
Casos confirmados activos	4,018
Sospechosos	7,206
Defunciones	2,621

Fuente: <https://covid19.cdmx.gob.mx>

Finalmente, el 13 de mayo el Gobierno de México dio a conocer la estrategia para la reanudación de actividades económicas, educativas y sociales en el país dividida en tres etapas a partir de un semáforo sanitario. En concordancia con el anuncio federal, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México presentó el 20 de mayo, el Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad, el cual establece los criterios, las medidas, las acciones y los mecanismos para la reapertura progresiva y responsable de las actividades en la capital. En este sentido, destaca la visión metropolitana del plan y las acciones de coordinación con el Gobierno del Estado de México para implementar de manera conjunta la ruta de criterios y acciones en el corto y mediano plazo para reiniciar las actividades con los cuidados necesarios.

Impacto económico

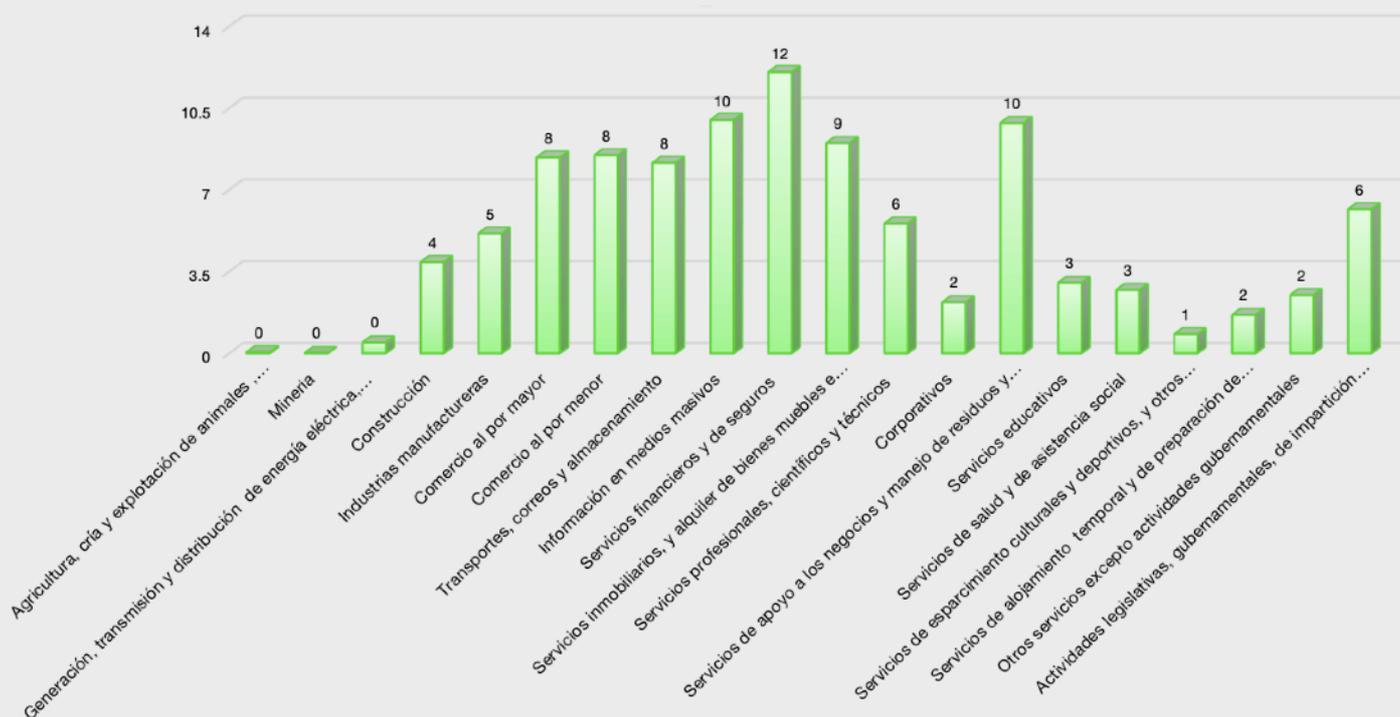
Como consecuencia de las medidas sanitarias implementadas para contener la COVID-19 a escala global, el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó en el mes de abril, que la producción mundial caería en un 3% y la región más afectada por la crisis sería América Latina, con una pérdida de 5.2%. Este escenario sumó entre otros fenómenos una fuerte caída en los precios internacionales del petróleo, la interrupción de cadenas de valor alrededor del mundo así como el cierre de fronteras aéreas, marítimas y restricciones en el tránsito terrestre.

Derivado de lo anterior, las estimaciones de organismos internacionales y de consultorías privadas indican que el PIB de México disminuiría entre el 6% y 9% en 2020, lo que se sumaría a un incremento en la tasa de desempleo que se prevé ronde entre el 5% y 6%. En este contexto, las variaciones inflacionarias resultan inciertas, así como el impacto de estos fenómenos en las finanzas públicas, al no tener claridad hasta el día de hoy, sobre la magnitud de la crisis sanitaria y la profundidad de sus efectos puesto que están aún en desarrollo.

A raíz de esta situación, de acuerdo con las estimaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO), la economía local podría sufrir una disminución del 6.8% para 2020. Sin embargo, algunas consultorías privadas condicionan el pronóstico a la evolución de la pandemia y han ubicado un rango entre el 5% y hasta el 9%. Específicamente, la SEDECO identificó que el segundo trimestre del año cerrará con una caída de 41% y el tercero podría significar un freno en la tendencia negativa siempre y cuando las condiciones de la pandemia lo permitan. Para inicios de mayo, se informó que el 44% de las unidades económicas de la Ciudad de México, registradas en el Directorio Económico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), habían suspendido actividades, lo que representó más de 200 mil establecimientos cerrados y 2 millones de trabajadores en paro de labores.

El principal factor de desequilibrio para la economía capitalina en un escenario como este es su composición, debido a que prácticamente el 90% está basada en actividades del sector terciario. Muchas de estas actividades, ubicadas principalmente en el subsector de servicios, fueron consideradas como no esenciales y se suspendieron desde principios de abril.

Participación por sectores en el PIB de la CDMX (Porcentajes)



Fuente: INEGI, PIB por entidad Federativa (PIBE). Base 2013. Enlace oficial: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/>

Experiencias anteriores, como la crisis de 2008-2009, muestran que las afectaciones económicas impactan en menor medida a la Ciudad de México que al país en su conjunto. Por ello, a pesar de la presión ejercida por el conjunto de factores negativos antes mencionados, los cambios en la catalogación de actividades esenciales, la implementación del semáforo de alertas así como el desarrollo de alternativas de trabajo a distancia y la reconversión de negocios abren la posibilidad de comenzar, si las condiciones lo permiten, hacia mediados del tercer trimestre del año una recuperación paulatina de la economía local, siempre y cuando se tomen las medidas pertinentes para evitar nuevos brotes de la enfermedad.

Impacto social

De acuerdo con las previsiones de la CEPAL, publicadas el 12 de mayo pasado, una caída del 5.3% en el PIB regional, sumada al aumento del desempleo en aproximadamente 3.4%, impactará de forma dramática las condiciones sociales de todos los países latinoamericanos, especialmente a Brasil, México y Ecuador. En este sentido, es importante distinguir que las afectaciones económicas causadas por la COVID-19 no pueden ser consideradas de forma lineal ni mucho menos definitiva. Deben tomarse en cuenta las tendencias preexistentes y los efectos que, en el marco de la crisis, tendrán la implementación de políticas públicas y

programas de apoyo lo que provoca que los pronósticos varíen y enfaticen que las soluciones propuestas deben considerar la atención de las condiciones prepandémicas.

Para comprender de mejor manera el rostro humano de la crisis que se avecina, los especialistas de la CEPAL destacan la relación inversa que se presenta entre los incrementos en el producto interno bruto y la disminución de la pobreza. En este caso, para la Ciudad de México los especialistas identifican una disminución de 0.19% en la pobreza por cada punto de crecimiento en el PIB, por lo que habrá que pensar cómo se expresará esta correlación en el contexto actual. Los principales aspectos que tendrán afectaciones inmediatas son la tasa de desocupación y el nivel de ingreso. A la precarización laboral existente y el incremento en la desocupación, que de acuerdo con INEGI pasó de 4.9 en el cuarto trimestre de 2019 a 5.6 en el primer trimestre de 2020, se suma ahora la disminución de jornadas laborales.

El análisis preliminar de la CEPAL estima alguna afectación económica en aproximadamente un millón de hogares capitalinos: los más vulnerables aquellos con niñas y niños menores de 5 años y los que tienen como principal sustento a personas hablantes lengua indígena. De igual manera, de acuerdo con información del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALÚA), se destaca que las principales carencias para casi la mitad de la población previo a la pandemia, constituyen factores de alto riesgo en el marco de la emergencia actual. Estos componentes son vivienda (hacinamiento), seguridad social y servicios sanitarios. Es de llamar la atención que, para atender la situación, el Gobierno de la Ciudad de México ha procurado identificar dentro de su política social las plataformas con mayor alcance e impacto, con la finalidad de maximizar sus recursos y amplificar sus capacidades de mitigación a las afectaciones sociales. Este modelo ha permitido la intervención casi inmediata en apoyo a MiPyMEs, trabajadores desempleados y población vulnerable.

Principales carencias de las personas que habitan la CDMX.

Dimensiones	2014	2016	2018
Vivienda (calidad y espacio)	47.0	49.8	49.2
Seguridad social	42.2	42.9	43.5
Servicios sanitarios (agua, drenaje y excusado)	32.3	36.8	40.5
Educación	28.9	28.9	28.3
Salud	23.1	24.4	26.0
Bienes durables	15.7	16.4	18.6
Teléfono fijo o celular	7.1	3.9	2.8
Combustible y electricidad	0.2	0.7	0.5

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), INEGI.

Consideraciones

A pesar de que todavía no existen condiciones e información suficientes para establecer con claridad los efectos económicos y sociales de la pandemia en la Ciudad de México, debido a que aún está en desarrollo, sí se pueden identificar ya algunas variables que útiles para la toma de decisiones tanto públicas como privadas.

En primer lugar, se debe reconocer que los impactos económicos y sociales de la pandemia son profundamente asimétricos. En términos económicos, las consecuencias han sido y serán negativas en general, pero no impactan con la misma intensidad en los sectores y subsectores; mientras algunos mostraban tendencias negativas previas a la emergencia otros, aunque disminuidas, lograron mantener sus operaciones. En el aspecto social, se deben reconocer las desigualdades preexistentes se acentúa conforme avanza la pandemia, el reto ahora es evitar una precarización mayor de sus condiciones de vida.

En segundo lugar, el aumento gradual en la tasa de desocupación es una tendencia previa, que se expresa en 140 mil empleos perdidos hasta el mes de abril del presente año, por lo que habría que esperar un crecimiento importante de la cifra para el segundo trimestre. Esto constituye un tema urgente por atender.

En tercer lugar, cabe reconocer la importancia que la economía de la Ciudad de México tiene para el país puesto que representa una aportación del 17% del PIB y es la primera entidad en captación de Inversión Extranjera Directa (IED). De acuerdo con la SEDECO, la estimación de crecimiento del PIB capitalino previo a la pandemia era del 3.5%, superior al promedio nacional; la captación de IED se estimaba en 8 mil millones de dólares y el incremento en la captación de remesas sería del 7.8%. Lo anterior muestra que tanto las características como el volumen de la economía local, le conceden mayor dinamismo y capacidad de recuperación que al resto del país.

Por último, se destaca que el Gobierno de la Ciudad de México ha actuado de manera oportuna durante el desarrollo de la emergencia. Ya sea a través del fortalecimiento de la infraestructura de salud, la publicación de medidas para frenar la propagación de la enfermedad o la implementación de programas de apoyo a personas vulnerables y micro y pequeñas empresas, las autoridades se han emprendido acciones asertivas para mitigar las afectaciones. Estas intervenciones deberán ser consideradas en la evaluación de riesgos y afectaciones en el corto y mediano plazo.

4. PROPUESTA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y MITIGACIÓN DE AFECTACIONES SOCIALES



1.- Empleo

El pasado mes de abril se presentó a nivel nacional una pérdida generalizada de empleos ocasionada por la pandemia y su efecto sobre la economía. La Ciudad de México fue la entidad que registró la mayor pérdida con 105 mil empleos, de los cuales el 76% eran permanentes y el 24% eventuales. Esta pérdida se tradujo una cifra acumulada de 140 mil puestos de trabajo perdidos en lo que va del año. Las afectaciones más importantes se presentaron en sectores como servicios para empresas, personas y hogares, construcción, industria de la transformación y comercio. Cabe destacar que los datos anteriores

corresponden al registro de empleos formales, sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo y Educación (ENOE) casi la mitad de las personas ocupadas en la Ciudad de México, 2 millones 100 mil, se dedican a actividades informales.

Frente a un escenario tan negativo, expertos de la Universidad Autónoma Metropolitana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, coinciden en la necesidad de proteger el empleo evitando el cierre de empresas y la flexibilización laboral excesiva puesto que en la experiencia de 2008-2009 demostró que excesos en la flexibilización se traducen en precarización. En este sentido, destacan los esfuerzos previos para combatir el outsourcing ilegal y recomiendan observar con atención las tendencias que la pandemia ocasione para evitar un aumento en la precarización laboral.

Las estimaciones compartidas por la organización Corazón Capital, advierten que 2.5 millones de empleos están en riesgo al ser catalogados como parte de actividades no esenciales. La mayoría estas actividades no se pueden realizar de manera remota, representan bajos salarios y paradójicamente se ubican dentro de los sectores más importantes para la economía de la Ciudad. Por lo anterior, se considera que una medida fundamental es la atención a las MiPyMEs, como principales generadoras de empleo en la Ciudad. Estas deben recibir el apoyo suficiente para evitar cierres o el deterioro de sus capacidades productivas y, por lo tanto, mantener y generar empleos.

La Comisión Especial coincide en que una prioridad en el marco del reinicio de las actividades y de la reactivación económica es la protección y el fomento del empleo decente. En una crisis como la actual, la precarización del trabajo y el ingreso de las familias debe ser evitada en la medida de lo posible a través de acciones conjuntas entre los sectores público, privado y social. En este sentido, fueron recibidas, analizadas y condensadas las propuestas enlistadas a continuación para presentarse como recomendaciones en materia de políticas públicas y acciones conjuntas de los sectores público y privado.

A. Propuestas de acción en el marco de la contingencia

- I. **Formación de cadenas de alivio:** a partir de un modelo utilizado por la ANTAD, se busca identificar y promover mecanismos de movilidad laboral entre empresas con la finalidad de reubicar temporalmente a los trabajadores que desempeñan actividades no esenciales hacia empresas dedicadas a actividades esenciales que requieran apoyo.
- II. **Programas de apoyo a MiPyMES:** se establece una relación directa entre la generación de empleos y el volumen de actividades económicas realizadas en este tipo de empresas por lo que deben de atenderse de manera conjunta.

B. Creación de programas emergentes

- I. **Programas de Empleo Temporal:** la contingencia generó en el corto plazo necesidades específicas, principalmente en materia de sanidad y en el mediano producirá otras ligadas a la “nueva normalidad” derivadas de la adecuación de los espacios, las dinámicas y las formas de organización para prevenir nuevos brotes de la enfermedad. La atención de estas necesidades puede traducirse en la generación de empleos temporales por parte de los sectores público y privado.
- II. **Programas de capacitación laboral:** promover y fortalecer la capacitación y certificación de personas para la reubicación laboral.
- III. **Creación de bolsa de trabajo emergente:** nutrir la plataforma de bolsa de trabajo del Gobierno de la Ciudad con la participación activa de cámaras y organizaciones empresariales para ampliar la oferta laboral.
- IV. **Programa temporal de apoyo para transporte:** se propone generar un programa de subsidios en materia de transporte público para las y los trabajadores.

C. Transformación de las dinámicas laborales en el mediano plazo.

- I) **Adopción y ampliación de modalidades de trabajo a distancia:** consolidar el aprendizaje a partir de la emergencia, para ampliar y optimizar las distintas modalidades de teletrabajo que sean pertinentes en los sectores público y privado.
- II) **Fortalecimiento de las nuevas modalidades de empleo:** capacitación vial para los trabajadores de plataformas digitales de alimentos a domicilio, repartidores y similares.

La discusión respecto al fortalecimiento y recuperación del empleo en la Ciudad se nutrió principalmente con las propuestas remitidas por las organizaciones Corazón Capital, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Instituto Nacional para la Educación, Certificación y Profesionalización, la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC). De igual forma la información base para el análisis fue enriquecida con la participación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al empleo. Todos los consejeros coincidieron en la importancia que tiene la coordinación entre los sectores público, privado y social para lograr estrategias integrales y exitosas en la materia.

2.- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

En la Ciudad de México hay alrededor de 470 mil establecimientos considerados MiPyMEs. Estos realizan 904 actividades económicas diferentes y emplean a 4.2 millones de personas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por INEGI, durante el primer trimestre del año, el 65% de las personas ocupadas en la capital realizaban sus actividades en micro, pequeñas o medianas empresas. Estas empresas están dedicadas principalmente a actividades relacionadas con el sector terciario y representan más del 90% mientras que en segundo lugar se ubican las dedicadas al sector secundario con un 8%.

En la contingencia actual es importante identificar que el 66% de MiPyMEs en la ciudad han sido ubicadas dentro del rango de actividades esenciales, por lo que han podido continuar con sus actividades. Esta situación resultó fundamental para contener un deterioro mayor de la economía y el empleo locales, sin embargo, del 44% que vieron interrumpido su trabajo muchos han sufrido daños económicos irreversibles.

Es en este sentido que la Comisión Especial para la Reactivación, reconociendo a las MiPyMEs como piedra angular para el desarrollo económico y el empleo en la Ciudad, ha recibido propuestas encaminadas principalmente a la eliminación de obstáculos y el aprovechamiento experiencias que la situación actual ha producido. También identificó la importancia de contar con la caracterización de necesidades específicas para la orientación adecuada de apoyos de acuerdo con su tamaño y condiciones, las necesidades concretas de liquidez, el destino que dan a los recursos, sus capacidades de contratación y pago de créditos así como la particularidad de requerimientos técnicos.

En las actuales condiciones, es urgente ofrecer herramientas financieras suficientes y adecuadas para el soporte de aquellas empresas que se encuentren en riesgo de desaparecer. Por lo anterior y de conformidad con las propuestas recibidas podemos resumir la discusión presentada al interior de la Comisión a partir de los siguientes puntos:

A. Medidas de atención a la contingencia

- I) Elaboración de un plan de atención emergente a partir de la identificación de necesidades particulares entre micro, pequeñas y medianas empresas para una correcta canalización de apoyos.
- II) Facilidades o exención en el pago de derechos e impuestos.
- III) Actualización permanente de medidas y programas gubernamentales por la ampliación temporal de las medidas de confinamiento y redefinición de sectores esenciales.
- IV) Liquidación de cuentas por pagar de las distintas dependencias gubernamentales para la obtención de liquidez.

- V) Habilitación de la planta baja de edificios públicos para la creación de nuevas MiPYMEs a partir de un decreto que autorice la conversión temporal del uso de suelo de instalaciones gubernamentales para usos mixtos.

B. Medidas para la recuperación

- I) Capacitación técnica para el autodiagnóstico, optimización de recursos y la modernización de negocios.
- II) Apoyos fiscales.
- III) Identificación, análisis y sistematización de experiencias para creación de nuevos modelos de negocio o fortalecimiento de los existentes.
- IV) Simplificación administrativa.
- V) Fortalecimiento de programas de créditos públicos y gestión para créditos a baja tasa de interés con la banca privada.

C. Medidas para la consolidación y expansión de MIPYMEs

- I) Habilitación de espacios públicos para la creación de nuevas MiPYMEs.
- II) Implementación de programas de formalización de comercios.
- III) Creación y fortalecimiento de cadenas solidarias con los sectores comercial e industrial.
- IV) Creación de fondo de capital semilla.
- V) Implementación de esquema "Estante Solidario" para que las grandes cadenas comerciales ofrezcan productos locales en apoyo a los pequeños productores y artesanos.

De acuerdo con información expuesta por Corazón Capital-McKinsey, identificar correctamente las necesidades específicas de un sector tan frágil y dinámico ayudaría a prevenir la pérdida de 1.5 millones de empleos, además de que permitiría disminuir la carga de gastos fijos acumulada durante la crisis, que se calcula en 45 mil MDP. Para que las medidas en este sector sean efectivas se debe evitar, en la medida de lo posible, el establecimiento de criterios de diseño únicos, fijar montos insuficientes o demasiado generales, promover apoyos únicos o por periodos cortos de tiempo, no contemplar esquemas de complementariedad, entre otros.

En el mismo sentido, la Diputada Lizette Clavel hizo énfasis en la necesidad de sumar a los apoyos de carácter económico la eliminación del obstáculo que representa para los

emprendedores la falta de acceso a locales adecuados para el ejercicio formal de actividades. Ya sea por el alto costo de las rentas o las dificultades legales para la obtención de usos de suelo adecuados, esta carencia desincentiva la apertura de nuevos negocios o bien los orilla a la informalidad. Finalmente, la representación de la CROC hizo énfasis en la importancia de los procesos de capacitación y asesoría de las MiPyMEs en el contexto actual, al significarles un reto mayúsculo que requiere el acompañamiento adecuado.

El análisis completo del panorama para las MiPyMEs fue posible gracias a la información y opiniones compartidas por la Subsecretaria de Desarrollo Económico María de la Luz Hernández y la propuesta de creación de nuevos programas de apoyo con mecanismos específicos para su financiamiento, que realizó el Diputado Jorge Gaviño Ambriz.

3.- Servicios turísticos, de alojamiento temporal y preparación de alimentos

Los servicios turísticos, de alojamiento temporal y de preparación de alimentos son una de las principales actividades económicas de la Ciudad de México. Estos servicios representan más de 360 mil empleos directos y alrededor de 900 mil indirectos. De igual forma, la actividad hotelera y restaurantera representa el 1.64% del PIB de la Ciudad y ambas activan otras ramas económicas como la cultura y el entretenimiento, el transporte, el comercio, la construcción, etc.

Solamente en el subsector de alimentos y bebidas preparadas, hay identificadas 56 mil 600 unidades económicas que se calcula generan 200 mil empleos directos y 350 mil indirectos. Estas cifras ubican al subsector como el segundo en generación de empleos en la ciudad y el primero en autoempleo. Por otra parte, los servicios de alojamiento temporal reportan derramas económicas que superan los 5 mil millones de dólares anualmente al hospedar a más de 13 millones de visitantes por año.

Debido a la estrecha relación existente entre la prestación de servicios turísticos y gastronómicos con los flujos internacionales de personas, se observó en el primer trimestre del año una disminución importante en los porcentajes de ocupación hotelera. Cabe recordar, que desde el mes de febrero este sector ya había sufrido el impacto de las restricciones internacionales en viajes y llegó a su punto máximo a mediados de marzo con un cierre generalizado de fronteras aéreas en Estados Unidos, Canadá y Sudamérica. Las consecuencias se tradujeron en una caída de hasta un 69% en la ocupación hotelera durante el mes de abril.

Uno de los retos particulares que enfrenta este sector, es la confianza de los consumidores por la naturaleza de la actividad que desempeñan. Debido a la dependencia de la movilidad nacional e internacional de personas y las características de la emergencia, la Comisión Especial recibió y discutió propuestas que se orientan principalmente a garantizar

condiciones económicas y administrativas óptimas para la reapertura de negocios a partir del diseño de programas y campañas informativas de promoción dirigidas a los consumidores.

Las participaciones activas de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México y de la Cámara Nacional de Comercio en la Ciudad de México (CANACO), se complementaron con la iniciativa de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México para la realización de un foro que permitiera identificar propuestas de otros miembros del sector. Dentro de los documentos remitidos y los foros realizados se identificaron los siguientes puntos:

A. Medidas de reactivación del sector

- I) Simplificación administrativa.
- II) Creación de incentivos fiscales.
- III) Suspensión temporal de procesos de verificación.
- IV) Prorrogación en la vigencia de licencias y trámites.
- V) Instalación de una mesa de trabajo para la elaboración y revisión de protocolos de seguridad sanitaria específicos para restaurantes.

B. Medidas para la consolidación de actividades

- I) Adecuación de marco normativo.
- II) Creación de ventanilla única.
- III) Certificación del programa mesa segura.
- IV) Apoyo para el desarrollo y promoción de plataformas digitales.
- V) Creación de oficina 360°.

C. Medidas de fomento al consumo.

- I) Elaboración de un programa especial para la promoción de celebración de días festivos.
- II) Organización y promoción de eventos gastronómicos.
- III) Implementación de campañas de promoción turística y cultural

IV) Implementación de campañas de información y difusión de las medidas de seguridad sanitaria implementadas en la ciudad.

Los elementos indiscutibles de apoyo para el análisis, han sido las experiencias que otros países están generando tanto en la reapertura de actividades como el establecimiento de medidas y protocolos estandarizados a nivel internacional. Sin embargo, no es suficiente llevar a cabo las acciones adecuadas, se requiere también su amplia y correcta comunicación para impactar en la percepción de los consumidores locales y de los turistas. En este orden de ideas, basta decir que la promoción turística, la difusión del patrimonio cultural y gastronómico de la capital, así como las opciones de entretenimiento que ofrece son esenciales para reactivar al sector.

La participación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México a través de su titular, Carlos Mackinlay, ha sido fundamental para comprender no sólo los alcances de la crisis, sino la importancia de la coordinación entre actores públicos y privados para construir propuestas sólidas.

4.- Construcción

A nivel nacional, la industria de la construcción genera poco más del 7% del PIB y se relaciona con 185 ramas de la economía empleando a más de 6 millones de personas. En este contexto, la Ciudad de México representa el 5.3% del valor de esta industria en el país y, además, concentra también el mayor número de unidades económicas dedicadas a ella, más de 1,800 que significan casi el 10% del total nacional. Esta actividad genera 234 mil empleos directos y en los últimos años ha sido una de las industrias con mayor cantidad de empleos generados. Su aportación al PIB en la CDMX es de casi el 4% con una derrama económica en el año anterior de 122 mil millones de pesos, es decir, 9 de cada 10 unidades económicas son MiPyMEs.

La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI Valle de México), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) y el Colegio de Arquitectos de México (CAM-SAM) identifican, tan sólo en proyectos desarrollados por sus afiliados, una inversión total de 450 mil millones de pesos en la Ciudad, que representa 225 mil empleos directos. Por lo anterior, advierten que el cierre temporal de obras por la emergencia ha provocado la contracción de las cadenas de valor y la pérdida de empleos por lo que urgen medidas de reactivación que consideren el reinicio de actividades como un proceso amplio y que incluya cadenas de suministros y servicios relacionados.

La Comisión Especial para la Reactivación Económica analizó 14 documentos que contenían 68 propuestas de diferente naturaleza, pero con objetivos compartidos. Para facilitar su lectura y análisis en este texto las propuestas fueron agrupadas en 4 bloques: el primero con aquellas relacionadas con la agilización y optimización de trámites y servicios que permitan recuperar, en la medida de lo posible, el tiempo perdido por la suspensión de actividades; el

segundo, con aquellas que resumen las propuestas encaminadas a la obtención de liquidez por parte de las empresas para recuperar capacidades productivas, de inversión y generación de empleos; el tercero, con todas aquellas que puedan representar incentivos para la expansión del sector en el mediano plazo y, el cuarto, las relativas a la promoción del consumo de los bienes producidos.

A. Medidas para la recuperación del sector

- I) Ampliación automática en la vigencia de todos aquellos trámites que se vieron afectados por la suspensión de actividades
- II) Simplificación administrativa
 - I. Reducción en los tiempos de respuesta
 - ii. Eliminación de trámites repetidos o innecesarios
 - iii. Homologación de criterios entre dependencias
 - iv. Permitir una mayor participación de figuras auxiliares de la administración pública como Directores Responsables de Obra (DRO) y Notarios Públicos
- III) Implementación de un modelo de régimen de excepción por contingencia
 - i. Manifestación de construcción condicionada
 - ii. Autorización única mediante aviso de construcción emitido por SEDUVI
 - iii. Registro de licencias tipo B con la responsabilidad del DRO
 - iv. Suspensión temporal de verificaciones administrativas
 - v. Creación de ventanilla única de emergencia para periodos con semáforo rojo y naranja
 - vi. Generación de protocolos especiales de atención para el funcionamiento de ventanillas únicas en alcaldías durante periodos de emergencia
- IV) Creación de sistemas emergentes de apoyo a la administración pública.
 - i. Formación de una Comisión Colegiada para la revisión de trámites
 - ii. Creación de equipos auxiliares en materia de verificación

iii. Constitución de un observatorio normativo

B. Medidas para la obtención de liquidez

I) Sistema de factoraje mediante banca de desarrollo

II) Aumento y dinamización de la inversión pública

i) Otorgamiento de bianualidades

ii) Adelanto de inversión 2021 en proyectos de infraestructura

iii) Implementación de esquema de anticipos para pago de obra mediante esquema de finanzas administradas

iv) Agilización de trámites y procesos relativos a obra pública para el ejercicio 2020

v) Generación de proyectos de coinversión y FIBRAS para proyectos de infraestructura urbana

III) Programas de financiamiento, descuento o subsidio para el pago de impuestos.

i. Esquema de mensualidades para el pago de impuestos locales

ii. Reducción de cargas fiscales para empresas del sector

iii. Apoyo para la obtención de periodos de gracia para todo tipo de créditos obtenidos con la banca

IV) Programa de apoyo para la obtención de créditos para empresas desarrolladoras de vivienda asequible e incluyente a tasas de preferenciales

C. Política de desarrollo urbano

I) Ampliación del número de corredores considerados en el Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente (PERUVI)

II) Ampliación de las disposiciones publicadas el 24 de marzo en la Gaceta Oficial para Paseo de la Reforma en otras zonas de la ciudad

III) Disminución en las medidas de mitigación de impacto urbano

IV) Análisis de la política y normatividad relacionada con usos de suelo para permitir redensificación o reconversión

- V) Reconocimiento de afirmativa ficta en trámites donde la autoridad exceda los tiempos de respuesta
- VI) Aclaración de procesos como consultas vecinales para evitar vacíos legales y optimizar tiempos

D. Medidas de fomento al consumo

- I) Creación de plataforma digital que concentre la oferta de vivienda en la Ciudad
- II) Facilidades para la colocación de mantas publicitarias en las construcciones
- III) Modificaciones a la Ley de Propiedad Condominal para facilitar la constitución de régimen de propiedad

Finalmente, un aspecto adicional para considerar de acuerdo con las organizaciones participantes en la discusión es la importancia de la construcción como generadora de recursos por concepto de pago de derechos, aprovechamientos, impuestos y otros trámites. En algunos casos, más allá de consistir en un ingreso para la administración pública, constituyen mejoras tangibles en la imagen urbana, infraestructura urbana y de servicios en las alcaldías.

La participación coordinada del Colegio de Arquitectos, CANADEVI, ADI, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y COPARMEX permitió no sólo elaborar una serie de planteamientos conjuntos sino discutir modelos y procesos alternativos a partir de la propuesta remitida por el CAM-SAM y suscrita por el Colegio de Ingenieros Civiles y otras organizaciones afines.

Esta cuestión se nutrió gracias a la participación activa y opinión de las alcaldías encabezadas por el Mtro. Néstor Núñez de la Alcaldía Cuauhtémoc, el Mtro. Víctor Hugo Romo de Miguel Hidalgo y el Mtro. Santiago Taboada de Benito Juárez. La alcaldía Cuauhtémoc propuso un modelo emergente de operación segura en ventanillas únicas, el cual fue remitido a manera de exhorto a las demás alcaldías y dependencias del Gobierno de la Ciudad. La alcaldía Benito Juárez propuso la implementación de un modelo que agilice autorizaciones mediante las figuras auxiliares de la administración pública en la materia (DRO) y Miguel Hidalgo compartió su experiencia de atención en Ventanilla Única durante la pandemia.

El detalle de las propuestas está incluido en el anexo 1 del presente y los documentos que las contienen son parte del anexo 2. Esta distribución se realizó con la finalidad de ofrecer al lector la posibilidad de acceder a la información completa y detallada que fue remitida para el presente análisis.

5.- Industria

La industria manufacturera tiene una participación de 5.8% en el PIB de la Ciudad de México. Esta cifra se traduce en 462 mil personas ocupadas en actividades relacionadas, así como en 33 mil unidades productivas. Los principales rubros industriales en la capital son el alimentario con el 37% de las unidades económicas; la fabricación de productos metálicos con el 11.7%; la impresión y conexas con 10.2%; el tabaco y bebidas con el 8% y la fabricación de muebles y colchones con el 5.4%. Hay que resaltar que prácticamente todas las UE dedicadas a la industria en la ciudad, esto es el 98%, son MiPyMEs con presencia importante en las 16 alcaldías.

Dentro del espacio de diálogo “Propuestas para la reactivación de la industria en la Ciudad de México”, organizado por el titular de la alcaldía Azcapotzalco, Dr. Vidal Llerenas, junto con empresas y cámaras industriales en la zona de Vallejo, se hizo hincapié en la necesidad de apuntalar al sector frente a procesos de crecimiento y contracción económica diferenciados entre los subsectores durante el año anterior.

Los principales aspectos a considerar para los industriales refieren al reinicio de actividades y las condiciones óptimas para su desempeño y la disminución de riesgos. En el marco de la publicación del semáforo sanitario del Gobierno de México y el Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México, las empresas y cámaras industriales de la Zona Industrial Vallejo remitieron propuestas para la elaboración de protocolos de cuidado sanitario e iniciativas para la reactivación económica, que sumadas a las previamente recibidas por el CESA se resumen de la siguiente manera:

A. Medidas para agilizar la reactivación

- I) Simplificación administrativa
- II) Ampliación en la vigencia de licencias y trámites
- III) Suspensión temporal de verificaciones
- IV) Suspensión de términos para procedimientos administrativos
- V) Instalación de mesas de diálogo permanentes para seguimiento a los procesos de reapertura

B. Medidas para el fortalecimiento de la actividad industrial

- I) Gestión con la banca de desarrollo y privada de programas de crédito con baja tasa de interés y sin penalización por pagos anticipados
- II) Reactivación de proyectos estratégicos para el desarrollo de la industria en la Ciudad de México
- III) Diseño de catálogo de políticas industriales para la ciudad que considere no sólo los aprendizajes sanitarios sino la identificación de subsectores estratégicos para la economía local, sus necesidades de operación, capacidades de adaptación, etc.
- IV) Elaboración de Atlas de Proyectos Estratégicos con base en consideraciones como el TMEC, cadenas de valor y empleos generados

Respecto a lo anterior, cabe destacar que la alcaldía Azcapotzalco concentra 383 mil empleos distribuidos en 17 mil unidades económicas (el 80% de ellos en grandes empresas). A diferencia de otros puntos de la Ciudad, las UE de Azcapotzalco ocupan 23 personas en promedio, mientras que en el resto de la Ciudad son 8.7 en promedio. Por esta situación la propuesta del sector hace énfasis en la importancia de identificar las características particulares y diferenciación de necesidades por atender, así como el impulso de proyectos estratégicos como Vallejo-I.

6.- Comercio

Sin lugar a dudas, una de las principales actividades económicas en la Ciudad de México desde tiempos prehispánicos es, sin duda, el comercio. Este representa el 17% del PIB local, además, de las 470 mil unidades económicas registradas en el DENUÉ más de 218 mil se dedican a actividades comerciales y emplean a 850 mil personas de manera directa. Si bien el comercio está presente de manera importante en toda la ciudad, este se concentra principalmente en las alcaldías Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A Madero y Venustiano Carranza.

Este sector presenta altos niveles de informalidad que rondan el 64% y ubican a la Ciudad de México por arriba del promedio nacional. Casi la totalidad de las unidades económicas dedicadas al comercio son MiPyMES con un 99% la mayoría de ellas micro empresas. En este escenario, es fundamental reconocer que la actividad de mercados y tianguis es la principal porque genera 624 mil empleos distribuidos en 329 mercados y 1,270 tianguis.

El alto porcentaje en la informalidad tradicionalmente ha sido una preocupación para las autoridades, no sólo por temas relativos al ordenamiento, sino porque la crisis actual pone de manifiesto que esta condición aumenta considerablemente las condiciones de vulnerabilidad de las personas que la ejercen. Por lo anterior, la Comisión recibió propuestas

que buscan aportar medidas que permitan apoyar a ambas realidades no sólo para mitigar las afectaciones sino para prevenir eventos futuros:

A. Medidas para la agilizar la reactivación

- I) Simplificación administrativa
- II) Incentivos fiscales
- III) Subsidio en el pago del artículo 264 del Código Fiscal en mercados públicos
- IV) Suspensión temporal de verificaciones y otros procesos administrativos
- V) Adecuación del programa de mejoramiento de mercados públicos para incluir la remodelación y modernización de instalaciones sanitarias
- VI) Campañas informativas para promover medidas sanitarias

B. Medidas de fomento al consumo

- I) Dispersión de apoyos gubernamentales por medio de vales electrónicos para compra exclusiva de alimentos y medicinas
- II) Campañas publicitarias en favor de productos y comercios locales
- III) Fortalecimiento y difusión de acciones de sanitización de mercados públicos
- IV) Programas de crédito y anticipo de aguinaldo para trabajadores de los sectores público y privado
- V) Programas de compra a meses sin intereses
- VI) Creación de programa "El buen fin en verano"

C. Medidas para consolidar al sector.

- I) Registro de autoadscripción de unidades económicas para promover la formalización de actividades
- II) Diseño e implementación de una plataforma digital para la promoción y venta de productos ofertados en mercados públicos tradicionales, gastronómicos, artesanales y especializados

Las propuestas anteriores, expresan la pluralidad de opiniones y preocupaciones al interior de la Comisión lo cual permite identificar medidas de fortalecimiento al comercio formal lo mismo para las grandes cadenas como para las MiPyMEs. Organizaciones como Corazón Capital, ANTAD y CANACO, resaltaron la importancia de este sector no sólo en la parte económica, sino también social en materia de empleo y abasto. En complemento, la propuesta de la Dip. Clavel profundizó sobre la necesidad de aprovechar herramientas como la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, los mecanismos de acceso al INSABI y el seguro de desempleo, como incentivos para generar un registro especial que permita la formalización de aquellos que hoy trabajan de manera irregular.

De igual forma, la Alcaldía Cuauhtémoc destacó la importancia que estas actividades tienen en su territorio y compartió su experiencia respecto a la movilidad de personas que genera en la zona metropolitana para que se contemple la importancia de reforzar medidas de cuidado a la salud. Finalmente, el Diputado Carlos Castillo promovió la inclusión de una serie de acciones de protección, fortalecimiento y promoción del comercio en mercados públicos tradicionales, gastronómicos y especializados.

7.- Apoyos sociales

Una de las principales recomendaciones realizada por los expertos de la CEPAL, que han acompañado los trabajos de la Comisión Especial, es que no debemos perder de vista que la crisis actual agudiza condiciones preexistentes de pobreza y desigualdad. En este sentido, se deben plantear soluciones que nos ayuden a superar la emergencia pero que sirvan, al mismo tiempo, como base para construir una sociedad más justa e igualitaria.

En la Ciudad de México, el 51% de la población vive en situación de pobreza; dentro de este porcentaje el 17% es considerado en situación extrema por EVALÚA. Esta condición se profundiza en ciertos grupos poblacionales como son personas con alguna discapacidad, las niñas y los niños menores de 17 años y las personas indígenas. Frente a una realidad que no se ha podido revertir de manera importante en los últimos 10 años, es indispensable fortalecer y coordinar la política social tanto a nivel central como de alcaldías. El análisis de línea base realizado conjuntamente por la CEPAL y el EVALÚA, destaca la adecuada respuesta del Gobierno de la Ciudad de México en la identificación de necesidades y la implementación de acciones de manera casi inmediata. Sin embargo, puntualiza que es de suma importancia mantener y acrecentar los esfuerzos en materia de empleo y fortalecimiento de MiPyMEs.

Las y los consejeros de la CERE sometieron a discusión distintas propuestas encaminadas, principalmente, a la satisfacción de necesidades básicas para la población más desprotegida.

A. Medidas a corto plazo

- I) Condonar el pago de impuestos locales
- II) Reforzar y actualizar el contenido del programa de kits médicos para apoyar a la población con insumos de protección en el marco del reinicio de actividades
- III) Implementar campañas de apoyo, públicas y privadas, para bancos de alimentos
- IV) Ampliar metas físicas en programas como el seguro de desempleo y otros de carácter alimentario

B. Mediano plazo

- I) Programa de bienestar socioemocional
- II) Ampliación de tiempos de cobertura para el seguro de desempleo

C. Medidas especiales

- I) **Ingreso Único Vital / Ingreso Básico de Emergencia:** Se presentó por parte de la organización de la sociedad civil Nosotrxs y suscrito por la CROC, la propuesta de implementación de un Ingreso Único Vital para las personas que habitan en la Ciudad de México.

Esta medida se propone en dos fases:

La primera, en atención a la emergencia, partiría de un esquema provisional con la utilización de los recursos técnicos, humanos y financieros disponibles, para otorgar un apoyo económico de 1,780 pesos temporal y prorrogable para hasta el 5% de población económicamente activa mediante un proceso de autoselección para personas sin acceso a otros programas.

La segunda es la institucionalización del programa con una visión de largo plazo y armonizado con lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, a partir de la definición precisa de metas físicas, mecanismos de acceso e inclusión, así como un monto de apoyo.

- II) **Ciudad saludable, red regenerativa:** Proyecto remitido por la alianza de organizaciones ciudadanas 4 al cubo referente a la implementación de un sistema de producción y distribución independiente de alimentos, por medio de redes de producción agroecológica urbana, movilidad alternativa y sostenible, generación de empleos verdes, rescate de espacios públicos subutilizados y comercio justo.

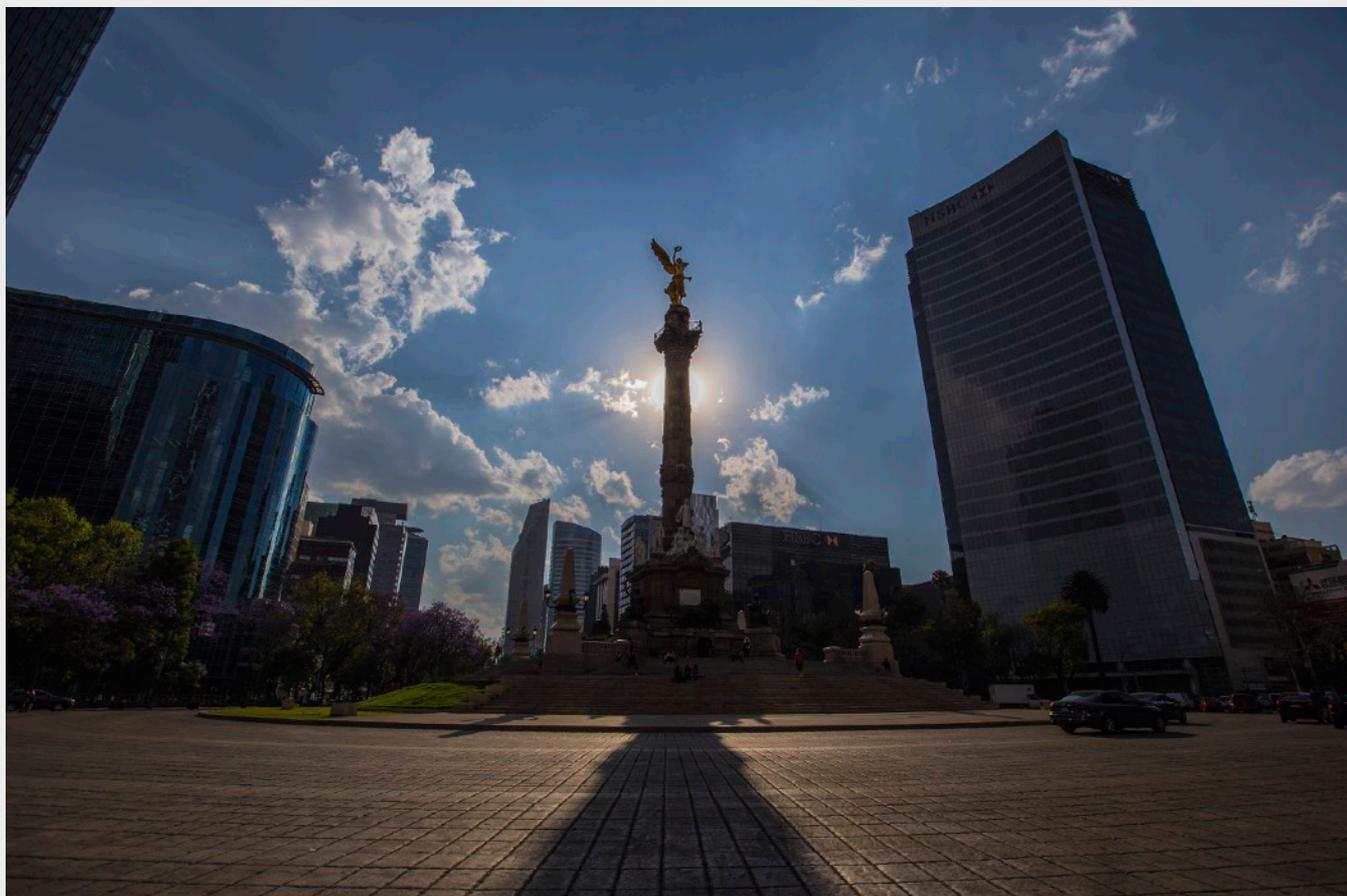
III) **Fondo de Emergencia Alimentaria:** El proyecto remitido por la Organización Corazón Capital propone la creación de un fondo mixto con participaciones públicas y privadas para la generación de un programa de adquisición y distribución de alimentos para grupos vulnerables. Además, propone recuperar tanto el modelo como las herramientas que han operado en otros países cuyo resultado haya sido exitoso.

Durante la discusión de las propuestas antes expuestas el Ingreso Único Vital (IUV) requirió, por su relevancia, una discusión exhaustiva en la que participaron integrantes de CEPAL, EVALÚA, consejeras y consejeros del CESA así como representantes del Gobierno de la Ciudad. A esta propuesta se sumó la CROC mediante la iniciativa de Salario Único Universal que, en términos generales, propuso un esquema similar al antes mencionado. Por este motivo, se decidió sumar la iniciativa de la CROC a la propuesta del IUV. En general, hubo coincidencia en que la propuesta es de gran importancia para la ciudad, sin embargo, la discusión respecto a las particularidades y la viabilidad técnica y financiera de su posible implementación se mantiene abierta, puesto que posteriormente se incorporaron las propuestas de Corazón Capital y Cuatro al Cubo que persiguen el mismo objetivo planteado con esquemas distintos.

La evaluación de las propuestas de carácter social se ha dado de manera exhaustiva por la relevancia y complejidad que poseen. La Secretaría de Administración y Finanzas en voz del Procurador Fiscal Edwin Meráz, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en la representación de Tomás Damerou, así como las representaciones de CEPAL México con el Mtro. Pablo Yanez y la Directora General de EVALÚA, Dra. Araceli Damián, permitieron un diálogo amplio respecto de los detalles técnicos, alcances y diseño posible del programa.

También destacaron las participaciones de los diputados Jorge Gaviño y Carlos Castillo. El primero sugirió la utilización de recursos subejercidos para el financiamiento de las medidas de apoyo social y, el segundo, recomendó la incorporación de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

5. CONCLUSIONES



La Comisión Especial para la Reactivación Económica ha sido un espacio democrático y plural que logró conciliar durante 6 semanas de trabajo opiniones, inquietudes y propuestas diversas. Las conclusiones de esta primera etapa, fueron posibles gracias a un proceso diálogo constructivo y propositivo que ha tomado como base las acciones implementadas y anunciadas por el Gobierno de la Ciudad.

Como producto del análisis se concluyó que la llamada nueva normalidad no es lineal, ni definitiva ni estática, por el contrario, es un proceso continuo y variable de adaptación social a una realidad en cambio permanente. Las adaptaciones requeridas para superar la crisis serán exitosas en la medida que sean innovadoras. Esta situación debe ser aprovechada para mejorar las condiciones de vida de las personas, así como generar nuevas formas de negocio y producción de bienes y servicios más sustentables.

Las medidas sugeridas por la Comisión Especial para la Reactivación Económica, deben concebirse como herramientas flexibles, dinámicas y diferenciadas, capaces de adaptarse continuamente a la realidad y resolver los retos de un fenómeno inédito, en proceso de evolución y de pronósticos variables. También pueden ser vistas como insumos para políticas

públicas que trasciendan la emergencia y transformen de manera positiva la realidad económica y social de la Ciudad de México.

Simplificación y flexibilidad administrativa

Las organizaciones e instituciones integrantes de la CERE coincidieron en la importancia de acelerar la simplificación administrativa como medida fundamental para garantizar la reactivación económica. Sabedores de la incorporación de trámites como actividad estratégica dentro del semáforo epidemiológico diario de la Ciudad de México, los integrantes de la Comisión recomiendan su fortalecimiento por medio de un modelo que incorpore a los esfuerzos iniciados por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) herramientas de interacción remota como son:

- ▶ Herramientas de consulta en línea y asesoría virtual.
- ▶ Diseño e implementación de opciones para la presentación de documentos por medios digitales.
- ▶ Incorporación del modelo de atención 360° en las ventanillas Únicas de Construcción y SIAPEM para garantizar su funcionalidad en el marco de la “nueva normalidad”.

Aunado a lo anterior, se identificaron algunos procedimientos administrativos que, en caso de aplicarse de manera convencional, podrían significar serias complicaciones para la reapertura. Por esta razón se recomienda la flexibilización de criterios en su aplicación durante los meses siguientes:

- ▶ Las verificaciones administrativas realizadas a partir de la reapertura no deben derivar en suspensiones de actividades o multas, sino en procesos de corrección de las fallas detectadas.
- ▶ La concesión de prórroga automática en la vigencia de permisos y trámites afectados por la suspensión de actividades.
- ▶ El otorgamiento de facilidades para el pago de impuestos locales: diferimiento, descuento, prórroga.

Medidas para la obtención de liquidez

La Comisión identificó la necesidad de garantizar medidas para la obtención de liquidez en las empresas, principalmente en el caso de MiPyMEs. En este sentido, la inversión pública resulta fundamental para reactivar la economía de la Ciudad y frente a ello surgieron distintas propuestas relacionadas con la mejora y optimización de procesos administrativos gubernamentales para apoyar a las empresas. De igual manera, la iniciativa privada debe participar en el diseño de mecanismos conjuntos para la generación de esquemas de financiamiento no subsidiados. A partir de lo anterior se derivan las siguientes propuestas:

- ▶ Generación de esquemas de factoraje a través de la banca de desarrollo en el caso del sector público y entre privados.
- ▶ Permitir la bianualidad en la ejecución de obra pública de los ejercicios fiscales 2020-2021.
- ▶ Aumento en el techo presupuestal y conceptos para la preinversión 2021.
- ▶ Pago ágil y oportuno a proveedores.
- ▶ Reestructuración de deuda entre privados y con el sector público.
- ▶ Creación de un fondo mixto de capital semilla con fuentes de financiamiento privadas, públicas y de organizaciones internacionales.
- ▶ Gestión con la banca privada para la obtención de créditos a tasa preferencial y sin penalización por pago anticipado.

Aprendizaje e innovación

A partir de las experiencias producidas por la emergencia sanitaria, la Comisión consideró que es necesario identificar casos de éxito en el ámbito empresarial, principalmente desde la perspectiva de las MiPyMEs, para la elaboración de políticas públicas que permitan su sistematización y reproducción.

- ▶ Creación de un programa de consultoría empresarial que permita a las MiPyMEs acceder a asesorías especializadas gratuitas.
- ▶ Elaboración y difusión de un catálogo de experiencias exitosas de reconversión o creación de nuevos negocios a partir de la pandemia.

- ▶ Impulso para el desarrollo y acceso a plataformas digitales para la transformación de modelos de negocio.
- ▶ Reproducción y ampliación de esquemas solidarios como la Cadena de Alivio implementada por la ANTAD.

Fortalecimiento de programas y proyectos estratégicos

Durante el desarrollo de los trabajos, la Comisión manifestó públicamente su reconocimiento al Gobierno de la Ciudad de México por su capacidad de respuesta ante la crisis. Las acciones implementadas para la atención sanitaria, económica y social durante las primeras semanas de la emergencia resultaron fundamentales para contener sus efectos negativos. Por ello, que se considera importante consolidar y potenciar los programas y proyectos estratégicos de la Ciudad, con la consideración de las experiencias recientes para fortalecerlos.

- ▶ Diseño de una estrategia complementaria de apoyo económico a MiPyMEs a partir de la identificación de necesidades específicas.
- ▶ Desarrollo y fortalecimiento del Centro de Innovación Vallejo-I.
- ▶ Ampliación de corredores urbanos incluidos en el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente.
- ▶ Ampliación de la estrategia de integración de la bicicleta al sistema de movilidad contenida en el Plan Estratégico de Movilidad.
- ▶ Ampliación de metas físicas en el programa Seguro de Desempleo.
- ▶ Transición del programa Kit Médico Covid-19 a Kit de Cuidado Sanitario para micro y pequeñas empresas.
- ▶ Institucionalización y fortalecimiento de programas de sanitización de mercados públicos en coordinación con las alcaldías y la Secretaría de Salud.
- ▶ Ampliación de los programas de modernización de mercados públicos y consideración de mejoramiento, ampliación y modernización de instalaciones sanitarias.

Medidas de estímulo al consumo

Para lograr la reactivación económica de la Ciudad es necesario agregar a las medidas de recuperación en la producción de bienes y servicios una serie de incentivos al consumo. La Comisión recibió propuestas de programas y medidas que buscan recuperar la confianza de las familias capitalinas a partir de los protocolos y medidas de cuidado a la salud que el Gobierno de la Ciudad y las empresas construyen en el marco del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad y los lineamientos técnicos emitidos por las autoridades federales. También se consideran herramientas que permitan la recuperación del poder adquisitivo de las personas y un mayor acceso a la oferta de bienes y productos.

- ▶ Facilitamiento y promoción de acceso a créditos al consumo para trabajadores por parte de instituciones públicas y privadas.
- ▶ Implementación de programas de compra a meses sin intereses.
- ▶ Promoción de programas para el pago anticipado de aguinaldos.
- ▶ Creación de programa “El buen fin de verano”
- ▶ Difusión de los programas y medidas de seguridad sanitaria implementadas en tiendas, hoteles, restaurantes, centros de entretenimiento, mercados públicos, etc., para generar confianza entre los consumidores.
- ▶ Fortalecimiento, promoción y desarrollo del comercio electrónico.
- ▶ Organización de ferias gastronómicas virtuales y presenciales.
- ▶ Creación de plataforma digital que concentre la oferta de vivienda en la Ciudad de México.
- ▶ Creación de plataformas digitales para consulta y compra de productos en todos los mercados públicos de la capital, tradicionales, artesanales, gastronómicos y especializados.
- ▶ Campañas de fomento al consumo solidario de productos locales.
- ▶ Diseño de plataformas de expansión comercial para productos y servicios de la Ciudad hacia mercados en desarrollo.
- ▶ Campañas de promoción para el consumo en mercados públicos en cada alcaldía.

Medidas de apoyo a personas y sectores vulnerables

Si bien las medidas encaminadas a la recuperación de las capacidades productivas y al consumo son esenciales, tampoco deben ser las únicas. La Comisión coincide en la importancia de implementar programas de ayuda a la población más vulnerable, así como a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas que son el pilar de la economía capitalina.

Los esquemas identificados durante el proceso son acciones que, por sus características, pueden entenderse como modelos complementarios de atención a la problemática social. Vistos de manera conjunta podrían constituir un amplio sistema de intervención social que puede ser considerado por las autoridades pertinentes. En este sentido, se considera necesario analizar la viabilidad presupuestal de la posible creación del Programa Ingreso Único Vital / Ingreso Básico de Emergencia, así como de la creación del Fondo de Emergencia Alimentaria.

Las propuestas en este sentido se enlistan de la siguiente manera:

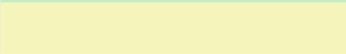
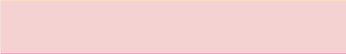
- ▶ Creación del programa Ingreso Único Vital / Ingreso Básico de Emergencia.
- ▶ Creación del Fondo de Emergencia Alimentaria.
- ▶ Implementación de la iniciativa Ciudad Saludable, red regenerativa.
- ▶ Creación de programas de empleo temporal para los sectores público y privado ligado a un sistema de bolsa de trabajo.
- ▶ Programa "Estante Solidario", para la venta de productos locales en cadenas comerciales.

Finalmente, **la Comisión Especial para la Reactivación Económica** reconoce la actuación del Gobierno de la Ciudad de México en el marco de la emergencia sanitaria, pero considera que ante la gravedad de la crisis se deben fortalecer y ampliar las medidas tomadas. En la experiencia de este proceso de diálogo, la concurrencia de organizaciones e instituciones de naturaleza distinta ha permitido enriquecer el análisis y las propuestas, aclarar dudas y conocer con detalle programas gubernamentales. Consideramos que esta dinámica debe conservarse, ampliarse y formar parte de un proceso permanente de búsqueda y construcción compartida de soluciones. Las organizaciones e instituciones integrantes nos reiteramos listas y dispuestas para trabajar por el beneficio de nuestra Ciudad.

6. ANEXOS



La Comisión Especial para la Reactivación Económica realizó seis reuniones virtuales en las que se presentaron y analizaron las propuestas remitidas por los integrantes, las cuales se presentan en el siguiente tablero de control.

Color	Sector
	Empleo
	MIPYMEs
	Servicios turísticos, de alojamiento temporal y de preparación de alimentos
	Construcción
	Industria
	Comercio
	Apoyo Social

Tablero de Control

Promovente	Tema	Nombre Corto	Descripción
CROC	Fiscal	Sistema de estímulos	Establecer un sistema de estímulos para todos aquellos desempleados que consigan trabajo, quienes seguirán percibiendo su renta, pero recibirán una cantidad adicional por haber obtenido trabajo. Asimismo, quienes se inscriban al SAT, recibirán también un estímulo adicional.
CMIC	Social	Propuestas de Reactivación de la Economía en la Industria de la Construcción 2020	<p>Apoyar a trabajadores de otros sectores para que a través del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción (ICIC) puedan certificarse por la Secretaría del Trabajo para desarrollar algún oficio que les permita insertarse en la industria de la construcción en caso de no poder regresar a su trabajo original.</p> <p>Invitar a las empresas a que aporten el 2 al millar de sus contratos de obra a dicho programa para capacitar y certificar a sus trabajadores.</p>
INECEP	Trámites	Propuestas de reactivación	El Instituto Nacional para la Educación, Certificación y Profesionalización A. C. (INECEP), coordinará y coadyuvará a la implementación de las propuestas. Asimismo, coadyuvar con la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) para acceder a una placa y licencia de conducción diferenciada para las motos y los motociclistas, privados, discapacitados, mercantiles, antiguas, así como placas de demostración, etc. priorizando el sector de reparto, entrega, envíos, etc., por la contingencia.

CANACO	Coinversión pública-privada	Programa de empleo temporal	Programas de Empleo Temporal - la iniciativa privada y el sector público requieren adaptarse a la nueva normalidad mediante modificaciones de distintos tipos que podrán significar empleos aunque no definitivos. Crear programas que permitan capitalizar estas necesidades para generar empleos.
COPARMEX	Fiscal	Propuestas para la reactivación económica de la Ciudad de México	Fomentar y atraer la inversión como motor del crecimiento futuro de la capital mediante esquemas e incentivos que faciliten su llegada y permanencia, con ello ayudar al rescate de micro y pequeñas empresas de la capital.
CANACINTRA	Fiscal	Propuestas para reactivar la actividad de las empresas en la CDMX	Prórroga en los plazos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales contenidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México consistentes en la presentación de declaraciones y la realización de los pagos que deban efectuarse durante el mes de abril de 2020, pudiendo cubrirlas hasta el 30 de abril del mismo año.
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	Social	Apoyo a Mipymes	Crear un Plan de Contingencia Económica para apoyar a las MiPymes y Pymes con domicilio en esta ciudad.
ST CESA	Trámites	Capacitación Mipymes	Buscar que las cámaras y diferentes sectores puedan apoyar con conocimientos técnicos y asesorías para las MiPymes que lo necesiten.
Dip. Lizette Clavel Sánchez	Trámites	Propuestas para la reactivación económica de la Ciudad de México	Habilitar el 100% de las plantas bajas de los inmuebles de la Ciudad de México para ser potenciales unidades económicas (autorizar su funcionamiento). Asimismo, realizar un registro de auto adscripción de las unidades económicas formales e informales, existentes y por iniciar actividades, rumbo a su institucionalización.

CANACINTRA	Trámites	Propuestas para reactivar la actividad de las empresas en la CDMX	Establecer un Programa de Simplificación de Trámites Locales con la participación de la iniciativa privada y tomando en cuenta las herramientas digitales actuales (e Firma, Acta de Nacimiento en línea, etc.).
CANACINTRA	Trámites	Propuestas para reactivar la actividad de las empresas en la CDMX	Creación de una Ventanilla Única de Trámites en la Ciudad de México, en la cual se puedan realizar todos los trámites requeridos para iniciar un negocio y que este homologado a nivel alcaldías.
Dip. Lizette Clavel Sánchez	Trámites	Apertura de trámites	Abrir los trámites administrativos vinculados a unidades de negocio y empresas de todo tipo y tamaño.
Corazón Capital	Proceso	Financiamiento de las empresas	Expandir los mecanismos de financiamiento para evitar la quiebra masiva de empresas pequeñas y medianas y aún grandes. La iniciativa BID Invest con el Consejo Mexicano de Negocios de factoraje es un primer paso que ilustra el tipo de soluciones que se deben ofrecer para las empresas.
CANACO	Proceso	Consultoría a Mipymes	Creación de un programa público de consultoría para MiPymes que brinde servicios especializados para conservar, estabilizar y expandir negocios.
AH CDMX	Acciones de publicidad	PROPUESTAS SECTOR HOTELERO PARA EL CESA	Implementar una campaña de promoción urgente alineada a las recomendaciones de prevención e higiene que determine la autoridad sanitaria de la CDMX.

AH CDMX	Fiscal	PROPUESTAS SECTOR HOTELERO PARA EL CESA	Descuento o condonación en los pagos de derechos de licencias, tanto de la construcción como todo permiso de ampliación, remodelación y mejora. Igualmente, descuento y apoyos para el pago de servicios locales como el agua, sin recargos y en plazos.
AH CDMX	Trámites	PROPUESTAS SECTOR HOTELERO PARA EL CESA	Suspensión temporal de verificaciones e inspecciones por un plazo de 6 meses.
CANIRAC	Acciones de publicidad	PROTOCOLO COVID CDMX	Implementar el protocolo Covid CDMX con finalidad de otorgar una herramienta para todo el sector turístico dentro del marco de la “nueva normalidad”, que contemple las modificaciones y actualizaciones que deberán hacerse en su momento con el cambio de semáforo y fases de la emergencia sanitaria.
CANACO	Acciones de publicidad	CDMX TU CONEXIÓN CON LA CULTURA EN EL CORAZÓN DE AMÉRICA	Realizar campañas publicitarias en los medios del gobierno de la CDMX, Aeropuertos, Agencias de Viajes, Hoteles, Museos, Restaurantes, Cámaras y Asociaciones turísticas, FMPT, Secretarías, etc., con el Slogan “CDMX TU CONEXIÓN CON LA CULTURA EN EL CORAZÓN DE AMÉRICA”, con el objetivo de hacer de la CDMX una parada obligada dentro de los itinerarios turísticos, promoviendo la cultura, historia, gastronomía, hospitalidad y centros de espectáculos de la ciudad, además de la extensa oferta financiera.
CANACO	Coinversión pública-privada	Organización de ferias	Organización de ferias gastronómicas mediante plataformas virtuales ó ferias gastronómicas virtuales.
CANACO	Inversión pública	Oficina 360°	Fortalecer los modelos de atención al público mediante un modelo de Oficina 360° (atención a distancia mediante combinación de herramientas como chat, teléfono y redes sociales, posibilidad de recibir y validar documentación por medios electrónicos, obtención de citas por medio de plataformas digitales, seguimiento y rastreo de estatus de tramites, modernización de instalaciones físicas, etc)

CANIRAC	Acciones de publicidad	Reactivación económica CANIRAC	Implementación de una fuerte campaña publicitaria para promover como nueva fecha para la celebración del día de las madres el 10 de Julio de 2020.
CANIRAC	Fiscal	Reactivación económica CANIRAC	Condonación de multas por revalidación extemporánea en todas aquellas revalidaciones de permisos de funcionamiento, que no se hayan realizado en tiempo y forma, debido a la contingencia que enfrenta nuestra ciudad, lo anterior por un periodo de seis meses una vez concluida la emergencia sanitaria.
CANIRAC	Fiscal	Reactivación económica CANIRAC	Prórroga de tres meses posteriores al término de la emergencia sanitaria para renovación de avisos, autorizaciones o actualizaciones tales como el Programa Interno de Protección Civil, Visto Bueno de Seguridad y Operación, Licencia Ambiental Única. Esto con la finalidad de que los establecimientos mercantiles puedan volver a operar lo más pronto posible al finalizar las actuales medidas sanitarias y cuenten con el flujo de efectivo suficiente para costear dichos trámites.
CANIRAC	Fiscal	Reactivación económica CANIRAC	Implementar la no aplicación de los aranceles establecidos para los terceros acreditados en materia de protección civil, por un periodo de tres meses una vez concluida la emergencia sanitaria. Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidad de realizar los registros y revalidaciones de los Programas Internos de Protección Civil, sin estar sujetos a las fuertes cantidades establecidas en dichas tablas arancelarias.
CANIRAC	Fiscal	Reactivación económica CANIRAC	Condonación en el pago del impuesto sobre la nómina, esta suspensión se solicita por lo que resta del año 2020.
CANIRAC	Legislativo	Reactivación económica CANIRAC	La no aprobación de “La Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio y el Trabajo no Asalariado en la Vía Pública en la Ciudad de México”.

CANIRAC	Legislativo	Reactivación económica CANIRAC	<p>En caso de que por trámite legislativo sea necesaria la aprobación de “La Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio y el Trabajo no Asalariado en la Vía Pública en la Ciudad de México”. Se solicita se incluyan las medidas necesarias para que en todos los supuestos señalados dentro de esa Ley se contemplen disposiciones iguales a las que se contemplan para regular a los establecimientos mercantiles (restaurantes), ya que el sector restaurantero es la industria más regulada al día de hoy.</p> <p>Lo anterior, con la finalidad de poner un parámetro de medición igualitario (piso parejo para todos) entre ambas partes, además de garantizar que los servicios y productos ofrecidos en la vía pública cumplan con las mismas normas de higiene que se exigen a los restaurantes y a los establecimientos mercantiles en general.</p>
CANIRAC	Legislativo	Reactivación económica CANIRAC	<p>La continuación de las sesiones del Conversatorio “Hacia la creación de una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México”. Con el objetivo de que lo antes posible y tomando en cuenta los comentarios y observaciones de todos los actores sociales regidos por la citada Ley, se publique con las modificaciones, adiciones y abrogaciones pertinentes.</p>
CANIRAC	Trámites	Reactivación económica CANIRAC	<p>Autorizar por un periodo mínimo de seis meses una vez concluida la emergencia sanitaria, la utilización de mayor superficie a la autorizada en los permisos respectivos, siempre y cuando sean respetados los pasos peatonales y cuando las condiciones del establecimiento mercantil lo permitan, con el objetivo de fomentar la sana distancia en el área de enseres.</p>
CANIRAC	Trámites	Reactivación económica CANIRAC	<p>Extender la venta de vino y cerveza con alimentos hasta las 22:00 horas. En atención a lo establecido por el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley de establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.</p>
CANIRAC	Trámites	Reactivación económica CANIRAC	<p>Desregulación y digitalización de trámites, licencias y permisos.</p>

CANIRAC	Acciones de publicidad	Promoción de eventos gastronómicos	Apoyo por parte de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, a efecto de promocionar la celebración de diversos eventos gastronómicos tales como ferias o festivales en las que se fomente el consumo local, lo anterior como estrategia para la reactivación de los sectores turístico y restaurantero.
CANIRAC	Acciones de publicidad	Promoción de eventos gastronómicos	Desarrollar en coadyuvancia con el sector restaurantero el proyecto denominado "CIUDAD DE MÉXICO, CAPITAL GASTRONÓMICA DE AMÉRICA LATINA", ya que con lo anterior se logrará atraer turismo nacional e internacional, destacando las especialidades gastronómicas en las diversas regiones con las que cuenta nuestra ciudad.
CANIRAC	Acciones de publicidad	Campaña de concientización	Creación de una campaña publicitaria exhortando a la población para que no consuma alimentos en la vía pública, ya que esto representa un alto riesgo de contaminación y contagio por la aglomeración que esto genera y la falta de higiene e inocuidad; así como invitarlos a consumir en lugares establecidos.
CANIRAC	Fiscal	Condonación del pago de derechos	<p>Condonación del pago de derechos por conceptos tales como; revalidación de permisos de funcionamiento, y de enseres, es decir; que se permita hacer el trámite de revalidación según se trate, sin la obligatoriedad de realizar el pago de los derechos correspondientes, con ello no se perdería la vigencia del trámite, ya que solo se exenta el pago correspondiente, lo anterior por un periodo de seis meses una vez concluida la emergencia sanitaria.</p> <p>Asimismo, condonación de diversos impuestos en la venta de bebidas alcohólicas ya que esto los pone en desventaja frente a las tiendas de autoservicio y de conveniencia durante las restricciones de la pandemia.</p>
CANIRAC	Fiscal	Suspender cobro de parquímetros	Suspender cobro de parquímetros en zona de restaurantes como Polanco, Condesa y Roma.

CANIRAC	PEND.	Proyecto para desarrollar el uso de apps	Impulsar y alentar un proyecto para desarrollar el uso de apps propias para la industria restaurantera y generar una economía circular en la CDMX para la entrega de servicio a domicilio (delivery, pick up y reparto a domicilio propio). Ya que las apps como Rappi (Colombia), Uber Eats (Estados Unidos de América) y DIDI (China), se llevan las utilidades y transferencias de tecnología a sus países de origen.
CANIRAC	PEND.	Mesa Segura	Protocolo sanitario único para la industria restaurantera "Mesa Segura".
CANIRAC	Trámites	Exención de la Ley seca	Exención de la Ley seca para restaurantes en las ventas de alimentos para llevar durante el tiempo que dure la restricción de atención al público, ya que esto generaría ingresos para la subsistencia de los establecimientos.
CANIRAC	Trámites	Aforo 50%	Modificar la disposición emitida por el Gobierno de la Ciudad de México para que los restaurantes abran al 30% del aforo que corresponda y en cambio se determine el 50% del aforo.
CANIRAC	Trámites	Suspensión de visitas de verificación administrativas	Suspensión de visitas de verificación administrativas por un mínimo de seis meses una vez concluida la emergencia sanitaria, en todas las materias y competencias inherentes al funcionamiento de los establecimientos mercantiles, tales como Alcaldías, Secretarías dependientes del Gobierno de la Ciudad de México, entre otras Salud, Medio Ambiente, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como con el Instituto de Verificación administrativa de la Ciudad de México, lo anterior con la finalidad de evitar el cierre de los restaurantes, así como la imposición de multas. En su caso, podrían realizarse solo visitas preventivas en las cuales se informará a los titulares, aquellas omisiones que deban corregir de manera urgente, dando un plazo prudente para subsanar las mismas.

CANIRAC	Trámites	Reactivación económica CANIRAC	<p>Creación de la ventanilla única de trámites en la Ciudad de México para la industria restaurantera, en la que se podrán iniciar y renovar todos los trámites necesarios para la apertura de un negocio, dentro de los cuales se deberá incluir la opción de la afirmativa ficta.</p> <p>Esta ventanilla deberá ser homologada a nivel Alcaldías y deberá digitalizarse a la brevedad. Lo anterior formará parte del programa de simplificación administrativa de la Ciudad de México.</p>
CANADEVI	Acciones de pulicidad	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Proponer una aplicación o página de la CDMX que concentre la oferta de vivienda nueva en la ciudad, con el objetivo de acercar a los trabajadores de la ciudad a los proyectos.
CMIC	Ámbito Federal	Propuestas de Reactivación de la Economía en la Industria de la Construcción 2020	Factoraje a través de la banca de desarrollo (NAFIN).
CMIC	Coinversión pública-privada	Propuestas de Reactivación de la Economía en la Industria de la Construcción 2020	Promover inversiones privadas en infraestructura urbana a través de proyectos de coinversión y FIBRAS en Infraestructura a través de las Reglas de carácter general para determinar la participación de la Administración Pública del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) en proyectos de coinversión.
CMIC	Creación de grupo	Propuestas de Reactivación de la Economía en la Industria de la Construcción 2020	Construcción de un Observatorio Normativo integrado por miembros del G9 que verifiquen que las empresas y/ o personas físicas cumplan con los requisitos en un plazo de seis meses posterior al otorgamiento de la manifestación de construcción, así como para que aquellos proyectos que cumplan no sean suspendidos o clausurados por la autoridad.
CAM SAM	Creación de grupo	Plan emergente de activación económica para el sector micro, pequeñas y medianas e m p r e s a s de construcción en la CDMX	Creación de una Comisión Colegiada, integrada por los Colegios, Cámaras y Asociaciones de profesionistas firmantes del Plan enviado.

ADI	Fiscal	Propuestas para la Reactivación del Sector Inmobiliario	Aplazar y reducir cargas fiscales a desarrolladores para proveer a las empresas de liquidez (predial, ISN e ISAI).
CAM SAM	Fiscal	Plan emergente de activación económica para el sector micro, pequeñas y medianas empresas de construcción en la CDMX	Otorgar planes de financiamiento de 12 a 24 meses, en el pago de derechos correspondientes a cada proyecto, con una tasa de interés de 10% anual.
CANADEVI	Fiscal	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Reducir plazos para que el área de fiscalización calcule las diferencias prediales por avance de obra, proponiendo un plazo máximo de 20 días para su resolución, así como prescindir de presentar el Régimen de Propiedad en Condominio como requisito para realizar el trámite.
CANADEVI	Fiscal	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Reducir tiempos en la emisión de individualización de cuentas de predial y agua, proponiendo un plazo máximo de 20 días.
CANADEVI	Fiscal	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Generar un formato múltiple de pago y líneas de captura electrónicas para todo tipo de trámite (Lic. Demolición, Arts. 182, 185, 300, 301, 302, alineamientos, números oficiales, etc.), a fin de reducir los tiempos de respuesta en Tesorería.
CANADEVI	Fiscal	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Exención, reducción o pago de derechos en parcialidades a petición expresa del desarrollador, por un período de la mitad de la vigencia de la manifestación de construcción para artículos (185, 300, 301 y 302).
CANADEVI	Fiscal	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Dar facilidad para que el Art. 302 pueda ser pagado en dinero o en especie vía reforzamiento.

CANADEVI	Fiscal	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Subsidio del 2% sobre nómina.
CMIC	Fiscal	Propuestas de Reactivación de la Economía en la Industria de la Construcción 2020	Emitir decreto de “RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN POR CONTINGENCIA COVID – 19” para la simplificación administrativa: <ul style="list-style-type: none"> • Autorización de proyectos por decreto de régimen de contingencia vía AVISO DE CONSTRUCCIÓN expedido por SEDUVI a través de ventanilla única. • Pagos diferidos de derechos para licencias, servicios y permisos con periodo de gracia de 6 meses posterior a la emisión del aviso de construcción. • Emitir Aviso de Construcción correspondiente en un plazo no mayor a 30 días naturales para el trámite del Crédito Puente ante las instituciones financieras.
CMIC	Inversión pública	Propuestas de Reactivación de la Economía en la Industria de la Construcción 2020	Acelerar el pago por parte del gobierno de las facturas de servicios, para que los proveedores puedan reinyectar ese flujo a la economía con la reapertura de actividades no esenciales.
CMIC	Inversión pública	Propuestas de Reactivación de la Economía en la Industria de la Construcción 2020	Realizar mayor inversión en obras de infraestructura urbana adelantando el POA 2021 con periodos bianuales 2020-2021 para la ejecución de obra pública.
CMIC	Inversión pública	Propuestas de Reactivación de la Economía en la Industria de la Construcción 2020	Otorgar anticipos de obra a las constructoras con un esquema de fianzas administradas.
COPARMEX	Inversión pública	Propuestas para la reactivación económica de la Ciudad de México	Acelerar la aplicación de los recursos de inversión y obra pública del gobierno de la CDMX.

ADI	Legislativo	Propuestas para la Reactivación del Sector Inmobiliario	<p>Fortalecer la demanda inmobiliaria promoviendo la reforma de la Ley de Propiedad en Condominio, para facilitar la constitución del régimen de propiedad en condominio en beneficio de desarrolladores y compradores de viviendas.</p> <p>Asimismo, fomentar a la propiedad de bienes raíces como inversión patrimonial en todos los niveles socioeconómicos con certeza jurídica sobre la tenencia de la propiedad y minimización de riesgos.</p>
ADI	Legislativo	Propuestas para la Reactivación del Sector Inmobiliario	<p>Detallar el procedimiento de consulta vecinal para grandes construcciones, con el objeto de dar certidumbre jurídica al sector inmobiliario y a vecinos.</p>
CANADEVI	Legislativo	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	<p>Reforma a la Ley de Propiedad en Condominio, modificación que incluyó nuevos requisitos (contratación de una póliza de fianza inexistente) para la constitución del Régimen de Propiedad en Condominio que ha perjudicado al sector inmobiliario.</p>
ADI	Legislativo	Propuestas para la Reactivación del Sector Inmobiliario	<p>Dotar de certidumbre jurídica, creando un catálogo de documentación que debe permanecer en la obra o establecimiento y exhibirse, al personal especializado del INVEA, para evitar la imposición de una suspensión en una visita de verificación.</p>
CAM SAM	Proceso	Plan emergente de activación económica para el sector micro, pequeñas y medianas empresas de construcción en la CDMX	<p>Formar equipos de Verificadores Auxiliares por parte de la Comisión Colegiada para finiquitar los procesos de las obras de la Ciudad.</p>

<p>CMIC</p>	<p>Social</p>	<p>Propuestas de Reactivación de la Economía en la Industria de la Construcción 2020</p>	<p>Detonar la ejecución de proyectos que desarrollen “VIVIENDA ASEQUIBLE E INCLUYENTE” que no exceda el precio de venta de \$1,900,000 (Un millón novecientos mil pesos) a través de diversos incentivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se fortalezca el programa donde las empresas puedan acceder a un incremento de densidad habitacional a través de la asociación con alguna dependencia del gobierno que permita adquirir suelo a un precio que haga factible el desarrollo de este tipo de vivienda. • Programa de impulso a las empresas promovido por el Gobierno de la Ciudad, para que puedan obtener recursos financieros más económicos para el desarrollo de la “Vivienda Asequible e Incluyente” ya sea con alguna garantía colateral que permita reducir la tasa y acelere el acceso al crédito. • Otorgar subsidios y facilidades de infraestructura urbana para el fomento del desarrollo de la “Vivienda Asequible e Incluyente”.
<p>CANADEVI</p>	<p>Social</p>	<p>Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM</p>	<p>Ampliar el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente (PERUVI) ampliando los corredores propuestos e integrando nuevas zonas con potencial de reciclamiento urbano, a las que se pudiera asignar la literal Z, con ello se permitirá generar una oferta real de vivienda económica y popular.</p>
<p>CANADEVI</p>	<p>Social</p>	<p>Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM</p>	<p>Permitir que la autorización de proyectos conforme al programa de regeneración de vivienda incluyente NO considere el 30% de vivienda social, en desarrollos registrados hasta el 31 de diciembre de 2020. Así como aplicación de literal Z en todos los casos.</p>
<p>CMIC</p>	<p>Trámites</p>	<p>Periodos de gracia en créditos</p>	<p>Continuar a través de la banca con los periodos de gracia a todos los tipos de créditos por 4 meses a 6 meses en los montos totales adeudados al 31 de marzo, no solo en mínimos, sino en los pagos totales.</p>

CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Aplicación automática de Afirmativa Ficta, cuando no se cumplan con los tiempos estipulados para cada trámite.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Disminución o eliminación de medidas de mitigación en impactos urbanos.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Aplicar de manera equiparable la disposición publicada el 24 de marzo de 2020 por el Gobierno de la CDMX, que da a conocer el acuerdo de facilidades administrativas para la realización de proyectos inmobiliarios sobre en la Av. Paseo de la Reforma.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Facilitar la publicidad con uso de mantas en los desarrollos sin sanción ni suspensión de actividades por parte del INVEA.
CAM SAM	Trámites	Plan emergente de activación económica para el sector micro, pequeñas y medianas empresas de construcción en la CDMX	Prórroga para integración completa de expedientes de diversas solicitudes de licencias de obras.
CAM SAM	Trámites	Plan emergente de activación económica para el sector micro, pequeñas y medianas empresas de construcción en la CDMX	Posibilidad de completar todos los trámites hasta 60 días antes de concluir la obra
CMIC	Trámites	Regreso a las actividades	Considerar a la industria de la construcción y su cadena de suministros (obra privada) como actividad esencial y preparar su reinicio de procesos básicos a partir del 25 de mayo, considerando todos los protocolos sanitarios en la obra y en los traslados de los trabajadores.

B.J.	Trámites	Acciones en construcción	Considerar se presente el acuse de recibo del inicio de trámites, con el compromiso del Director Responsable de Obra (en su carácter de auxiliar de la Administración Pública) de entregar las autorizaciones y/o dictámenes dentro del proceso de evaluación de las manifestaciones de construcción por el área de Desarrollo Urbano, la cual se realiza previo a la terminación de obra.
ANTAD	Trámites	Simplificación administrativa	Reactivar el ramo de la construcción a partir de la simplificación administrativa, para la remodelación y construcción de tiendas, y abrir una ventanilla única para atender este tipo de trámites.
ADI	Trámites	Propuestas para la Reactivación del Sector Inmobiliario	Simplificar el proceso de trámites y licencias y fortalecer la Ventanilla Única de Construcción. Asimismo, impulsar la instalación de mesas de trabajo para eficientar procedimientos (principalmente con el SACMEX, la SEDEMA y el INVEA). Así como involucramiento proactivo de los tres niveles de gobierno.
AH CDMX	Trámites	Simplificación administrativa	Liberación de los trámites de manera ágil y rápida como las licencias de construcción, ampliación y remodelación. Otorgamiento de permisos hasta en 48 horas.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Eliminación de requerimientos no esenciales o trámites que son repetitivos, tal como es el caso de alineamientos o números oficiales.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Suspensión temporal de la obtención de la Constancia de Publicitación Vecinal por un período de 12 meses. Simplificar los requisitos que deben presentarse para el trámite de Publicitación Vecinal (eliminar requisitos como proyecto estructural, proyecto de instalaciones, memorias de cálculo, etc.). Concentrarse en lo básico, como niveles, usos, m2 a construir, número de departamentos y cajones, alturas, normatividad a emplear, etc., así como gestionar en una sola ocasión, incluyendo su aplicación para demolición, fusión, subdivisión y obra nueva. Hoy en día se requiere de 3 o 4 publicitaciones, que toman aproximadamente de 2 a 3 meses para gestionar cada una.

CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Implementar un programa de Manifestación de Construcción Condicionada. La idea es abrir la posibilidad de presentar una Manifestación de Construcción en el periodo comprendido hasta el 31 de diciembre de 2020, donde independientemente de que tengas faltantes en el expediente, puedas comenzar a construir y comprometerte a presentar los requisitos que aún no tienes desde el día de la Manifestación y durante el próximo año. Esta modificación permitirá la activación inmediata de fuentes de trabajo y derrama económica en la CDMX.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Simplificar los requisitos que deben presentarse para el trámite de Publicitación Vecinal (eliminar requisitos como proyecto estructural, proyecto de instalaciones, memorias de cálculo, etc.), Y concentrarse en lo básico, como niveles, usos, m2 a construir, número de departamentos y cajones, alturas, normatividad a emplear, etc.), así como gestionar en una SOLA ocasión, incluyendo su aplicación para demolición, fusión, subdivisión y obra nueva. Hoy en día se requiere de 3 o 4 publicitaciones, que toman aproximadamente de 2 a 3 meses para gestionar cada una.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Dentro de los tiempos estipulados para la gestión de cada trámite, aclarar que, de existir una prevención, a partir del subsane, la autoridad contara únicamente con el 50% del tiempo originalmente concebido para llevar ese trámite para resolver, de lo contrario, aplicación automática de la afirmativa ficta. Es importante señalar que, post subsane, no existen tiempos determinados de respuesta, por lo que algunas veces, las autoridades aprovechan esa laguna a fin de prevenir y convertir el trámite en una gestión de meses o años.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Homologar criterios para el cumplimiento de la Manifestación de Impacto Ambiental e Impacto Urbano considerando 10,000m2 de construcción sobre el nivel medio de banqueta, esta precisión es importante para que no se interprete que se debe de sumar también los m2 bajo nivel de banqueta.

CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Eximir de presentación de la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental para obra nueva en edificaciones menores a 10,000m2.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Facilidades para obtener el uso y ocupación, estipulando tiempos certeros para respuesta de la autoridad post subsane.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Permitir que las Notarías puedan hacer la individualización de cuentas vía SINOVA o SIGAPRED, para la agilización de tiempos de respuesta (anteriormente así se realizaba).
CAM SAM	Trámites	Plan emergente de activación económica para el sector micro, pequeñas y medianas empresas de construcción en la CDMX	Posibilidad de registrar las manifestaciones tipo B de cualquier Alcaldía, bajo la absoluta responsabilidad del DRO y corresponsables, dicha obra deberá de ser verificada por la Alcaldía para otorgar la terminación de obra.
CAM SAM	Trámites	Plan emergente de activación económica para el sector micro, pequeñas y medianas empresas de construcción en la CDMX	Las manifestaciones de construcción registradas no serán susceptibles de auditorías para los funcionarios públicos de las oficinas correspondientes de cada trámite.
COPARMEX	Trámites	Propuestas para la reactivación económica de la Ciudad de México	Simplificación de los trámites en materia de mejora regulatoria para la emisión de permisos en el Gobierno de la CDMX y sus Alcaldías.
CMIC	Trámites	Propuestas de Reactivación de la Economía en la Industria de la Construcción 2020	Que sean procedentes los proyectos con Zonificación de Uso de Suelo permitidos por los Planes Parciales y Delegacionales de Desarrollo Urbano, mediante el AVISO DE CONSTRUCCIÓN expedido por SEDUVI c.c.p. Alcaldías, SACMEX y SEDEMA; con la responsiva de los DRO's y Corresponsables con CARTA PROTESTA del desarrollador para obligarse a los lineamientos del Régimen de excepción y obtener al final, terminación de obra así como uso y ocupación.

CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Reconversiones de usos de suelo industrial a habitacional sin requerir un trámite de polígono de actuación.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Aplicación de incremento de densidad en determinadas zonas equiparable a la reconstrucción de inmuebles por efectos del sismo del 2017, en un 35% de la zonificación directa correspondiente, estipulado en la Ley de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.
CUAUH.	Trámites	Reapertura de ventanillas únicas y simplificación administrativa	<p>Establecer citas a través de Ventanilla Única a partir del 18 de mayo del presente año, para la revisión de documentación para Manifestaciones de Construcción, Licencias de Construcción Especial, así como Terminaciones de Obra, esto con el fin de adelantar el proceso y en cuanto se determine la reactivación de términos tengan la posibilidad de ingresar su trámite en menos tiempo.</p> <p>Para lograr lo anterior, y siguiendo el proceso de revisión llevado hasta la fecha, se propone que las mismas sean hechas en las oficinas de Ventanilla Única de la Alcaldía en Cuauhtémoc, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.</p>
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Ventanilla especial con dependencias (RPP, CATASTRO, SACMEX, GAS NATIURAL, PEMEX, SEDUVIO, SEDEMA, PROTECCION CIVIL) para atención de trámites, revisión de obras de mitigación y revisión de servicios a los nuevos proyectos como gas natural, tomas de agua, drenaje, infraestructura.
CAM SAM	Trámites	Plan emergente de activación económica para el sector micro, pequeñas y medianas empresas de construcción en la CDMX	Creación de una Ventanilla Única Emergente para elaborar un mecanismo de simplificación de trámites
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	Trámites	Reapertura de ventanillas únicas y simplificación administrativa	Reapertura de las ventanillas únicas y revisión de la normatividad por parte de las diferentes instancias del gobierno, para simplificar trámites y eliminar requisitos innecesarios.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Evitar la suspensión de actividades derivado de verificaciones (INVEA, Alcaldías) mismas que sólo sean de apercibimiento, y una vez que se emita resolutive permitir que el subsane sea realizado sin suspensión, así como abrir mesa de gestión para atención de estos trámites. Aplicación automática de la Afirmativa Ficta (AF).
ADI	Trámites	Propuestas para la Reactivación del Sector Inmobiliario	Ampliación en la vigencia de licencias y autorizaciones por tres meses.

CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Ampliación de la vigencia en trámites autorizados (Alineamiento, Zonificaciones, Demoliciones, Banquetas, etc.) hasta por 12 meses posteriores al vencimiento de los mismos, así como dar facilidades para gestionar la renovación de los mismos.
CANADEVI	Trámites	Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM	Establecer que los tramites que tienen fechas de vencimiento en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio deberán de prorrogarse de manera automática por un tiempo igual al que dure el cierre de Gobierno derivado de la pandemia.
COPARMEX	Trámites	Propuestas para la reactivación económica de la Ciudad de México	Prórroga en la vigencia de licencias y autorizaciones hasta por 180 días adicionales, más allá de su vigencia.
Corazón Capital	Inversión pública	Inversión en infraestructura para reactivar la economía	Impulsar la inversión en infraestructura para reactivar la economía. Existen cientos de proyectos en puerta, por lo que se requiere crear un ambiente propicio para negocios, un compromiso de Estado para promover la inversión y un mecanismo eficaz para implementar los proyectos más importantes. En particular, con estricto apego a la legalidad, se deben resolver los obstáculos que impiden la ejecución de proyectos.
CANACINTRA	Acciones de pulicidad	Propuestas para reactivar la actividad de las empresas en la CDMX	Establecer una campaña de información para los potenciales beneficiarios y una ventanilla de ayuda para presentar los trámites con mayor eficiencia.
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	Proceso	Reinicio de industria	Se propone que, a medida que la evolución de la emergencia sanitaria lo permita, se reinicien actividades en la industria manufacturera
CANACINTRA	Trámites	Propuestas para reactivar la actividad de las empresas en la CDMX	Simplificación de trámites para el otorgamiento de autorizaciones, permisos y licencias, mediante esquemas de automatización, digitalización y ventanillas únicas.
CANACINTRA	Trámites	Propuestas para reactivar la actividad de las empresas en la CDMX	Suspensión de términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan ante las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, incluidos los de naturaleza fiscal, tales como: inicio, substanciación, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, acuerdos, diligencias, resoluciones, recursos de inconformidad, revocación o algún otro medio de defensa y demás actuaciones. Para tales efectos, en el cómputo de los términos no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 23 de marzo y el 29 de mayo de 2020.

AZC.	Proceso	Propuestas para la reactivación de la industria en la CDMX	<p>Implementar protocolos que incluyan acciones a realizar por el gobierno, por las empresas y por los trabajadores, cuidado los entornos del trabajador en casa y durante actividades personales considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ofrecer información sobre hábitos saludables, medidas de higiene y desinfección de espacios, salud mental y convivencia familiar. (A) •Facilitar adopción de tecnologías y herramientas para capacitación a distancia y telepresencia. •Entrega de kits de salud para los trabajadores (termómetro, oxímetro, gel antibacterial, cubrebocas). •Resguardo domiciliario en caso de contagio de un familiar (B)
AZC	Proceso	Propuestas para la reactivación de la industria en la CDMX	<p>Implementar protocolos que incluyan acciones a realizar por el gobierno, por las empresas y por los trabajadores durante su traslado considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Desinfección de unidades de transporte público y sanitización de estaciones de transporte masivo con mayor demanda. •Incrementar frecuencia de rutas de mayor demanda. •Medidas adicionales de transporte empresarial, desde estaciones de transporte masivo (Metro, Metrobús y Suburbano) más utilizadas por los trabajadores. •Escalonamiento de horarios y turnos alternados para reducir demanda de transporte en horas pico. •Promoción de medios de transporte no motorizado a través de infraestructura pública y privada.

AZC.	Proceso	Propuestas para la reactivación de la industria en la CDMX	<p>Implementar protocolos que incluyan acciones a realizar por el gobierno, por las empresas en el trabajo considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dotar periódicamente a los trabajadores de equipo de protección: cubrebocas, careta, lentes u otros. •Contar con sensores de temperatura o con personal que tome la temperatura a la llegada y salida de los trabajadores. •Mejorar niveles de ventilación. •Adaptación de espacios de trabajo para garantizar distancia de 1.5 m entre trabajadores. •Colocar estaciones con dispensador de gel antibacterial y realizar desinfección continua de espacios de trabajo. •Lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas. •Limitar número de reuniones presenciales y número de participantes. •Facilitar adopción de tecnologías para trabajo y reuniones a distancia. •Modificar turnos laborales para reducir la base de trabajadores que acuden a las plantas, limitándolos a los esenciales y adoptar las medidas que determine la autoridad y las que han funcionado en empresas esenciales. (Ej. autorizar 20%, 30% de los trabajadores e ir aumentando paulatinamente o alternar días de asistencia de los trabajadores). •Cuarentena obligatoria en casos sospechosos y de riesgo (con síntomas, enfermos cercanos, que viajen, etc.)
AZC.	Trámites	Propuestas para la reactivación de la industria en la CDMX	<p>Implementar acciones por parte del gobierno para mejorar el ambiente de negocios a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ventanillas únicas para apertura de negocios. •Digitalización de trámites y simplificación administrativa – especialmente para la reapertura y funcionamiento de MiPymes. •Medidas emergentes para transparentar acciones de verificación, acciones de confianza en negocios (autorregulación). •Homologar criterios en las alcaldías durante la reapertura. •Prórroga en plazo para realizar trámites y atender diligencias (no contar como días hábiles aquellos de la jornada de Sana Distancia). •Mesas de trabajo permanentes para definición y puesta en marcha de proyectos estratégicos.
AZC.	Fiscal	Propuestas para la reactivación de la industria en la CDMX	<p>Implementar apoyos fiscales, como prórroga en plazos para cumplir algunas obligaciones fiscales (declaraciones y pagos provisionales).</p>
AZC.	Fiscal	Propuestas para la reactivación de la industria en la CDMX	<p>Fomentar el financiamiento y esquemas con bajas tasas de interés, sin penalización por pronto pago.</p>

AZC.	Inversión pública	Propuestas para la reactivación de la industria en la CDMX	Reactivar proyectos productivos, estratégicos y de fomento industrial, considerando: <ul style="list-style-type: none"> •Colaboración entre industria y autoridades. •Proyecto “Vallejo-i: industria e innovación” para la revitalización de la Zona Industrial de Vallejo •Inversión en infraestructura pública. •Publicación de un nuevo programa parcial que facilite la inversión productiva, en comercios y vivienda. •Puesta en marcha del Centro de Desarrollo e Innovación Vallejo-i, para el impulso a la investigación aplicada, el desarrollo de herramientas digitales y la colaboración multisector.
AZC.	Acciones de publicidad	Propuestas para la reactivación de la industria en la CDMX	Impulsar acuerdos entre cámaras para impulso al consumo de productos nacionales.
AZC.	Coinversión pública-privada	Propuestas para la reactivación de la industria en la CDMX	Definir una política pública para el impulso a la industria con visión de mediano plazo, determinando sectores esenciales no sólo durante la emergencia sino para la Ciudad, ante otras contingencias o para políticas de impulso y fomento industrial.
AZC.	Coinversión pública-privada	Propuestas para la reactivación de la industria en la CDMX	Definir un mapa de proyectos estratégicos de la ciudad, con base en TMEC, generación de empleo y cadenas de valor más importantes, y las necesidades propias de la Ciudad (ej: necesidad de manufactura verde, innovación para una gestión pública más sostenible y resiliente, soluciones en movilidad, energía, agua).
AZC.	Coinversión pública-privada	Propuestas para la reactivación de la industria en la CDMX	Contar con una estrategia de resiliencia para la industria local, que garantice la distribución y el abasto de mercancías en situaciones de crisis.
AZC.	Coinversión pública-privada	Propuestas para la reactivación de la industria en la CDMX	Diseñar acciones para robustecer de manera acelerada la formación de capital humano y la innovación, fortaleciendo la vinculación entre universidades e industrias.
INECEP	Trámites	Propuestas de reactivación	Reactivar la producción industrial de motocicletas y aperturar las agencias y distribuidores de este sistema de movilidad, siempre anteponiendo y respetando las medidas de seguridad sanitaria.
CROC	Acciones de publicidad	Consumo local	Impulsar entre los trabajadores y la sociedad, una campaña a través de los medios de comunicación para consumir productos hechos en México.

ANTAD	Ámbito Federal	Reactivación económica ANTAD	Devolución inmediata del IVA
ANTAD	Fiscal	Reactivación económica ANTAD	Incentivos fiscales que fomenten la creación de nuevos negocios o que permitan a los ya establecidos obtener mayor liquidez para su operación. Entre estas medidas fiscales podrían otorgarse apoyos en los impuestos locales sobre bebidas alcohólicas o bien otorgar a los contribuyentes un periodo de gracia para actualizar sus obligaciones fiscales sin pagar recargos.
ANTAD	Fiscal	Reactivación económica ANTAD	Facilidades para pago de impuesto de nómina.
COPARMEX	Fiscal	Propuestas para la reactivación económica de la Ciudad de México	Emitir un decreto desde el Gobierno de la Ciudad de México con la finalidad que el Impuesto Sobre Nómina (ISN) del 3 por ciento se deje de cobrar durante la contingencia sanitaria.
COPARMEX	Fiscal	Propuestas para la reactivación económica de la Ciudad de México	Especial atención a sectores de primera necesidad como son la industria alimentaria, movilidad, construcción y vivienda: así como a la farmacéutica, considerando la posibilidad del diferimiento o eliminación temporal del pago de derechos.
ANTAD	Social	Reactivación económica ANTAD	Dispersión de apoyos sociales a través de vales electrónicos para uso exclusivo en comercios formales.
CROC	Trámites	Programa de formalización	Desarrollar un programa viable de transición de la economía informal a la formal a través de un paquete de políticas públicas específicas.
ANTAD	Trámites	Reactivación económica ANTAD	Evitar clausuras e implementar un programa de regularización para establecimientos mercantiles.
COPARMEX	Trámites	Propuestas para la reactivación económica de la Ciudad de México	Suspensión de verificaciones e inspecciones administrativas, así como las sanciones económicas que se emiten por estos rubros.

Corazón Capital	Proceso	Estímulos al consumo	Organizar un Buen Fin en el verano, con un periodo de descuentos superior al de un fin de semana largo para evitar aglomeraciones en centros comerciales, como apoyo adicional, se podría otorgar una deducción total o parcial del IVA de estas compras para efectos del impuesto sobre la renta (ISR) de personas físicas con declaración y deducción adicional para efectos de ISR a la nómina.
Corazón Capital	Proceso	Estímulos al consumo	Otorgamiento de créditos a trabajadores por medio de adelantos de nómina o de aguinaldo. FONACOT puede incrementar los límites de créditos y otorgar facilidades de pago. Los bancos pueden implementar o mantener las políticas de pagos a meses sin intereses de manera automática en las tarjetas de crédito durante un plazo de seis meses.
Corazón Capital	Proceso	Estímulos al consumo	Adaptar a PyMEs a la nueva normalidad publicando manuales gratuitos que sirvan como guía para poder transformar su modelo de negocios hacia la economía digital, así como proveer de innovadoras plataformas para la venta a distancia. Estas empresas también deberán incorporar nuevas formas de ventas – incluyendo vetas a futuro y a plazos – entrega, pago, empaque de productos y proveduría de servicios a domicilio.
Corazón Capital	Proceso	Estímulos al consumo	Rediseñar espacios comerciales adecuándose a las nuevas disposiciones sanitarias, esto implica un rediseño de estos espacios que incluye opciones como cine en casa vía streaming, y proyección de funciones en espacios públicos como parques o auto cines y limitar salas de cine a un porcentaje de su capacidad, servicio de restaurante en espacios públicos y a un tercio de su capacidad en espacios cerrados y herramientas tecnológicas para limitar la entrada de consumidores a centros comerciales, a través del establecimiento de topes máximos de ocupación de los estacionamientos (a un 25-35 por ciento de su capacidad).
Corazón Capital	Proceso	Plataformas para vender en los mercados en crecimiento	Implementar plataformas digitales con el objetivo de llevar su oferta de productos a las zonas que ya están en una fase de crecimiento del consumo. Para ello requerirán de nuevas o mejores alianzas con empresas de logística y ofrecer sus servicios. La recuperación regionalizada ofrece oportunidades de venta no solo en otros estados o regiones del país, sino también en el extranjero.

Dip. Carlos Castillo	Protocolo	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Se solicita que a través de la Secretaría de Salud se lleven a cabo jornadas de sanitización en los mercados públicos y especializados con el fin de generar confianza en las y los comerciantes así como incentivar que las compras que se van a realizar serán de forma segura, en el entendido que ya se han llevado a cabo jornadas en los mercados de mayor afluencia, pero sin embargo es importante una jornada de sanitización en toda la Ciudad de México.
Dip. Carlos Castillo	Proceso	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Se solicita establecer un convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el fin de reforzar la seguridad de las y los locatarios así como de las personas que acuden a visitar los mismos.
Dip. Carlos Castillo	Fiscal	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Subsidio del pago del derecho establecido en el artículo 264 del Código Fiscal de la Ciudad de México que establece lo siguiente: ARTÍCULO 264.- Están obligados al pago de los derechos establecidos en esta sección, los locatarios de los mercados públicos de la Ciudad de México, por el uso y utilización de los locales que al efecto les sean asignados por la autoridad competente, así como por las demás instalaciones y servicios inherentes, a razón de \$20.99 por metro cuadrado, mismos que se causarán mensualmente y se pagarán por periodos semestrales, dentro del mes siguiente al semestre de que se trate
Dip. Carlos Castillo	Acciones de publicidad	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Fomento y difusión de los Mercados Públicos, en medios locales, y en los medios de difusión oficial del Gobierno de la Ciudad de México de forma permanente.
Dip. Carlos Castillo	Trámites	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	En relación con el punto anterior se solicita que a través de la Agencia Digital de Innovación Pública, se pueda realizar una aplicación de Mercados en la Ciudad de México que pueda orientar sobre los productos que se ofrecen, las ubicaciones, y en general su promoción.
Dip. Carlos Castillo	Protocolo	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Se retome en este contexto de la contingencia de manera urgente un enlace con la Secretaría de Turismo con el fin de reactivar el programa turismo de barrio, entre otros programas que tiendan a fomentar el turismo en los mercados de la Ciudad de México.

Dip. Carlos Castillo	Acciones de pulicidad	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Realización de actividades con la Secretaría de Cultura con el fin de llevar a cabo actividades encaminadas al fomento de la identidad de los habitantes de la Ciudad con sus mercados, su gastronomía, sus sabores, su historia. Etc. En general el Fomento, Difusión y desarrollo de las artes y la cultura dentro de los Mercados Públicos
Dip. Carlos Castillo	Proceso	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	El seguimiento a través de la Secretaría de Cultura de la declaratoria de Patrimonio Intangible de los Mercados Públicos que cumplan con los requisitos establecidos en la ley.
Dip. Carlos Castillo	Inversión pública	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Poder llevar a cabo una continuidad al mantenimiento del sistema eléctrico y sanitario en los mercados públicos.
Dip. Carlos Castillo	Inversión pública	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Se pueda llevar a cabo una gradual transición a energías renovables, instalación de paneles solares que puedan alimentar los mercados con el fin de evitar el uso de las instalaciones eléctricas que llevan años en los mismos y tal como se ha dado en sucesos anteriores son un riesgo de incendios y accidentes en los mercados.
Dip. Carlos Castillo	Inversión pública	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Se pueda valorar la instalación de internet público gratuito al interior de los mercados públicos en general.
Dip. Carlos Castillo	Inversión pública	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Se pueda establecer una campaña de señalización de la ubicación de los mercados públicos y especializados a través de la que maneja la Ciudad de México e incluso en los sistemas de transporte Público como Metro, Metrobus, Tren Ligero, etc.
Dip. Carlos Castillo	Proceso	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Dar continuidad a los trabajos de elaboración de los lineamientos de los mercados públicos trabajados en la Secretaría de Desarrollo Económico iniciados en 2019.

Dip. Carlos Castillo	Fiscal	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Solicitud a la los Gobiernos de las Alcaldías de la reintegración de los ingresos recaudados por autogenerados (estacionamientos y baños públicos) a los mercados con el fin de poder restablecer dicho ingreso en los gastos de los mismos.
Dip. Carlos Castillo	Proceso	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Se pueda generar un plan integral por parte del Gobierno de la Ciudad y de las Alcaldías con el fin de visibilizar a los mismos y sus ofertas.
Dip. Carlos Castillo	Proceso	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Se pueda generar un calendario de onomásticos y festividades, así como los aniversarios de los mercados públicos de la Ciudad.
CMIC	Fiscal	Propuestas de Reactivación de la Economía en la Industria de la Construcción 2020	Gestionar recursos adicionales por parte de organismos Multilaterales (BID, Banco Mundial, etc.) para programas de apoyo a los Derechos Humanos y de Infraestructura Sostenible a fondo perdido o con tasas muy bajas, los cuales pueden incrementar considerablemente el presupuesto de la Ciudad de México para realizar estas inversiones.
CMIC	Fiscal	Propuestas de Reactivación de la Economía en la Industria de la Construcción 2020	Permitir que durante 4 meses los ciudadanos paguen el 50% de los recibos de servicios tanto de índole federal, local y de prestadores de comunicaciones electrónicas. Los cuáles serán recuperables sin intereses después de esos 4 meses y durante los siguientes 3 bimestres.
CANIRAC	Fiscal	Reactivación económica CANIRAC	Esquema de apoyo a arrendadores, a través de descuentos o prórrogas para el pago del impuesto predial, siempre que los mismos hayan otorgado facilidades para el pago de las rentas de sus arrendatarios y dicha situación sea comprobable fehacientemente.

COPARMEX	Fiscal	Propuestas para la reactivación económica de la Ciudad de México	Suspensión del pago de impuestos locales tales como predial, agua, etc.
CROC	Fiscal	Apoyar a los trabajadores y familias de la CDMX, para que a los desempleados no se les cobre el servicio de agua durante los meses de contingencia.	<p>En caso de que por trámite legislativo sea necesaria la aprobación de “La Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio y el Trabajo no Asalariado en la Vía Pública en la Ciudad de México”. Se solicita se incluyan las medidas necesarias para que en todos los supuestos señalados dentro de esa Ley se contemplen disposiciones iguales a las que se contemplan para regular a los establecimientos mercantiles (restaurantes), ya que el sector restaurantero es la industria más regulada al día de hoy.</p> <p>Lo anterior, con la finalidad de poner un parámetro de medición igualitario (piso parejo para todos) entre ambas partes, además de garantizar que los servicios y productos ofrecidos en la vía pública cumplan con las mismas normas de higiene que se exigen a los restaurantes y a los establecimientos mercantiles en general.</p>
ANTAD	Social	Reactivación económica ANTAD	Apoyo de diversos sectores, empresariales, individuales, familiares o de grupos para el Banco de Alimentos de México.
CROC	Social	Canasta básica	Apoyo de organismos y gobierno para entrega de canasta básica de alimentos y kits de seguridad, higiene y limpieza.
CANIRAC	Social	Reactivación económica CANIRAC	Apoyar a empleados de la industria restaurantera, mediante la entrega de bonos o una tarjeta electrónica que pueda ser utilizada única y exclusivamente en el transporte público de nuestra ciudad, con dicha acción se ayudará en la economía de los trabajadores del sector.
CROC	Social	Seguro de desempleo	Fortalecer el seguro de desempleo, ampliar su cobertura y garantizarlo al menos durante la vigencia de la crisis sanitaria.

CROC	Social	Renta Básica	Establecer una Renta Básica Universal a todos los mexicanos que estén inscritos en el Registro Nacional de Electores, residentes de la Ciudad de México. La cual será equivalente al monto de un salario mínimo general elevado al mes, es decir al día de hoy la cantidad de 3,696.60 mensuales, misma que será usada para la compra de sus bienes y servicios necesarios e insertarse en la economía nacional.
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	Social	Reorientación de recursos	Reorientar los recursos no ejercidos por las dependencias y entidades con el objetivo de apoyar a las personas de nulos o bajos ingresos para que puedan contar con lo indispensable para sobrevivir. Si se trata de personas que fueron beneficiadas con el seguro de desempleo por tres meses, se les amplíe por tres meses más y si se trata de personas que no han tenido ingresos en lo que va del año se les otorgue un apoyo económico por seis meses para que puedan afrontar esta crisis.
NOSOTRXS	Social	Ingreso único	En atención a la emergencia, se propone un ingreso básico de emergencia en el marco de la pandemia de COVID19, temporal y prorrogable, en caso de considerarlo necesario, por tres meses por un monto de \$1,780 - \$3,740 pesos (línea base de canasta alimentaria de la CDMX a abril de 2020 – salario mínimo general mensual) para hasta el 5% de la Población Económicamente Activa, asalariados y no asalariados, de la Ciudad de México; con un proceso de autoselección -no condicionado- y exclusión de aquellos que ya son beneficiados por programas sociales vigentes con propósitos similares. También puede valorarse una ampliación significativa de programas sociales vigentes. Esta propuesta sería un paso significativo para avanzar en la garantía del derecho al mínimo vital establecido en la Constitución de la Ciudad de México.
Dip. Jorge Gaviño Ambriz	Social	A p o y o Socioemocional	Impulsar un Programa de Bienestar Socioemocional para atender a todas las personas que resulten afectadas emocionalmente como consecuencia de la sana distancia y del confinamiento domiciliario, incluyendo las afectaciones por el incremento de la violencia intrafamiliar.

ANTAD	Social	Reactivación económica ANTAD	Cadena de Alivio, mediante las cual las empresas están realizando acciones en favor de sus empleados y proveedores.
CUATRO AL CUBO	Proceso	Propuestas de reactivación	Apoyar una plataforma multiactor de aliados de Cuatro al Cubo para la ejecución de un proyecto que incentive el fortalecimiento y crecimiento de un sistema de producción urbana agroecológica y un sistema de corta distribución alternativo independiente de las cadenas actuales.
Corazón Capital	Coinversión pública-privada	Creación de un Fondo de Emergencia Alimentaria de México	Crear un Fondo de Emergencia Alimentaria de México (FOPEMA) destinado a poblaciones de bajos ingresos afectadas por la emergencia sanitaria y humanitaria causada por la Pandemia COVID-19.
CANACO	Coinversión pública-privada	Estante solidario	Estante Solidario - que las cadenas comerciales puedan ceder un estante para la promoción y venta de productos locales en un esquema de comercio justo
CANACO	Inversión privada	Kits de emergencia	Implementar un programa de apoyo con kits de protección sanitaria para micro y pequeñas empresas.
Dip. Carlos Castillo	Inversión pública	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Se continúen con los Apoyos económicos comer (vales de despensa, despensas)
Dip. Carlos Castillo	Inversión pública	Planes y proyectos de reactivación económica a los mercados de la Ciudad	Se puedan generar apoyos económicos para activar la economía (a fondo perdido, o con un bajo interés)

7. BIBLIOGRAFÍA



1. **Alcaldía Azcapotzalco.** *Programas, acciones institucionales y medidas implementadas en el marco de la emergencia sanitaria generada por COVID-19.*
2. **Alcaldía Azcapotzalco.** *Propuestas para la reactivación de la industria en la Ciudad de México.*
3. **Alcaldía Benito Juárez.** *Acciones en materia de construcción.*
4. **Alcaldía Benito Juárez.** *Acciones realizadas durante la contingencia sanitaria de COVID-19.*
5. **Alcaldía Benito Juárez.** *Propuesta industria de la construcción.*
6. **Alcaldía Coyoacán.** *Programas, acciones institucionales y medidas implementadas en el marco de la emergencia sanitaria generada por COVID-19.*

7. *Alcaldía Cuauhtémoc. Programas implementados en el marco de la emergencia sanitaria generada por COVID-19 "Nuestro Corazón".*
8. *Alcaldía Cuauhtémoc. Propuesta revisiones programadas Ventanilla Única de Trámites.*
9. *Alcaldía La Magdalena Contreras. Programas, acciones institucionales y medidas implementadas en el marco de la emergencia sanitaria generada por COVID-19.*
10. *Alcaldía Miguel Hidalgo. Acciones para la reactivación económica.*
11. *Alcaldía Tlalpan. Acciones ex profeso para atender la contingencia.*
12. *Asociación de Consultores de Bodas y Eventos. Manual para la Prevención Higiénica "Bodas y Eventos Sociales".*
13. *Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios. Propuestas para la reactivación del Sector Inmobiliario.*
14. *Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios. Protocolo de Seguridad para los Trabajadores del Sector Inmobiliario Frente a la Propagación Del Covid-19.*
15. *Asociación de Hoteles de la Ciudad de México A.C. Propuestas sector hotelero para el CESA CDMX.*
16. *Asociación de Hoteles de la Ciudad de México A.C. Manual para la Prevención Higiénica "Hostales".*
17. *Asociación de Hoteles de la Ciudad de México A.C. Manual para la Prevención Higiénica "Hoteles".*
18. *Asociación de Hoteles de la Ciudad de México A.C. Manual para la Prevención Higiénica "Moteles".*
19. *Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de la Ciudad de México AC. Manual para la Prevención Higiénica "Experiencias Turísticas".*
20. *Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de la Ciudad de México AC. Manual para la Prevención Higiénica "Transportación Turística".*
21. *Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC. Protocolo de Protección Sanitaria de Colaboradores, Clientes y Proveedores en Comercios contra el Covid 19.*

22. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC. *Diagnóstico y estructura Asociativa ANTAD.*
23. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC. *Primer comunicado especial sobre ventas del mes de abril, ANTAD.*
24. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC. *Propuestas para la reactivación económica.*
25. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC. *Protocolo de protección sanitaria de colaboradores, clientes y proveedores en comercios contra el Covid 19.*
26. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC. *Segundo comunicado especial sobre ventas del mes de Abril, ANTAD.*
27. Cámara de Comercio Servicios y Turismo de la CDMX. *Proyecto para activar la económica del sector turístico.*
28. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. *Propuestas de reactivación de la economía en la industria de la construcción 2020.*
29. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. *Protocolo de Regreso Seguro a las Obras de Construcción.*
30. Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda CDMX. *Medidas de emergencia para reactivar la producción de vivienda en el VM.*
31. Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda CDMX. *Propuesta unificada AVI, CMIC, CANADEVI VM.*
32. Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda CDMX. *Protocolo de Seguridad para el Regreso Ordenado a las Actividades en el Sector Vivienda.*
33. Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda CDMX. *Situación de la Construcción en la CDMX- Emergencia Sanitaria 2020.*
34. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de la Ciudad de México AC. *Proyecto Covid Free CDMX.*
35. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de la

- Ciudad de México AC. *Diagnóstico y estrategias para la reactivación del sector restaurantero.*
36. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de la Ciudad de México AC. *Estrategias para la reactivación del sector restaurantero.*
37. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de la Ciudad de México AC. *Presentación del Protocolo de prevención COVID19 Mesa Segura.*
38. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. *Diagnóstico prospectado de la industria restaurantera.*
39. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. *Dimensión de la Industria Restaurantera.*
40. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. *Manual para la Prevención Higiénica "Fondas y Establecimientos".*
41. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. *Manual para la Prevención Higiénica "Restaurantes".*
42. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. *Presentación de Protocolo Covid CDMX.*
43. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. *Propuestas para la reactivación de la Industria Restaurantera al término de la presente emergencia.*
44. Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. *Protocolo de Prevención Covid 19 "Mesa Segura".*
45. Cámara Nacional de la Industria de Transformación. *Propuestas para reactivar la actividad de las empresas en la CDMX.*
46. Centers for Disease Control and Prevention. *CDC guidance for Covid-19.*
47. Clavel, L. *Propuestas para la reactivación económica.*
48. Colegio de Arquitectos de México. *Nota para la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.*

49. Colegio de Arquitectos de México. *Propuesta Colegiada para la reactivación económica de MiPyMEs de la industria de la construcción, al término de la Emergencia Sanitaria por COVID-19.*
50. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *El desafío social en tiempos del COVID-19.*
51. Confederación Patronal de la República Mexicana CDMX. *Consideraciones sobre el paquete de propuestas presentadas para la reactivación económica.*
52. Confederación Patronal de la República Mexicana CDMX. *Recomendaciones Básicas a las Empresas Socias de Coparmex Ciudad de México para el Regreso a la Actividad Productiva.*
53. Confederación Patronal de la República Mexicana CDMX. *Propuestas para la reactivación económica de la Ciudad de México.*
54. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos. *Propuesta renta básica universal.*
55. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos. *Propuestas apoyos a trabajadores.*
56. Corazón Capital. *Propuesta para la Creación de un Fondo de Emergencia Alimentaria de México.*
57. Corazón Capital. *Propuestas para la reactivación económica.*
58. Cuatro al Cubo. *Propuesta y problemática que se pretende atender.*
59. Equipo Técnico FES CDMX. *Acciones internacionales.*
60. Equipo Técnico FES CDMX. *Avance propuestas (construcción y restaurantes).*
61. Equipo Técnico FES CDMX. *Enlaces de interés proporcionados durante las sesiones.*
62. Equipo Técnico FES CDMX. *Enlaces de interés Secretaría de Administración y Finanzas.*
63. Equipo Técnico FES CDMX. *Radiografía de la Ciudad de México.*
64. Equipo Técnico FES CDMX. *Tablero de control.*
65. Estrategias Públicas Locales (EPLOC). *Radiografía y curvas de la CDMX.*

66. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2020). *Impactos Económicos y Contención de la Crisis de Covid-19 en América Latina*.
67. Gaviño, J. *Propuesta reapertura de ventanillas únicas y simplificación administrativa*.
68. Gaviño, J. *Propuesta reorientación de recursos y Plan de Contingencia Económica*.
69. Gobierno de la Ciudad de México. *Medidas del Gobierno de México y del Gobierno de la Ciudad de México ante la Contingencia por Covid 19*.
70. Gobierno de la Ciudad de México. *Plan gradual hacia la nueva normalidad de la Ciudad de México*.
71. Gobierno de la Ciudad de México. *Simplificación y digitalización de trámites*.
72. Gobierno de México. *La nueva normalidad*.
73. Gobierno del Estado de México. *Cuatro ejes generales para la reapertura*.
74. Greenstone, M y Nigam, V. (2020). *Does Social Distancing Matter?*
75. Instituto Mexicano del Seguro Social. *Recomendaciones para un retorno saludable al trabajo como parte de la política de apoyo al empleo por COVID 19*.
76. Instituto Nacional para la Educación, Certificación y Profesionalización A. C. (INECEP). *Propuesta para reapertura de la industria del motociclismo*.
77. Nosotrxs. *Propuesta por un ingreso único vital para la Ciudad de México*.
78. Observatorio de la OIT. (2020). *El COVID-19 y el mundo del trabajo*.
79. Organización Mundial de la Salud (2020). *COVID-19: Operational guidance for maintaining essential health services during an outbreak*.
80. Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. *Programa "Impulso"*.
81. Secretaría de Salud. *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado el 14 de mayo de 2020. Diario Oficial de la Federación, 15 de mayo 2020*.

82. Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. *Estrategia Emergente para la Mitigación de Efectos Causados por el Virus SARS-COV-2, o Coronavirus COVID-19.*
83. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México. *Acciones gubernamentales frente al COVID-19.*
84. Thunström, L., Newbold, S., Finnoff, A., Ashworth, M., Shogren, J. (2020). *The benefits and costs of using social distancing to flatten the curve for COVID-19.*
85. *Secretaria de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México - Fotogalería.* <https://www.flickr.com/photos/culturacdmx/sets/>.



CESA^{CD}_{MX}

Consejo Económico, Social y
Ambiental de la Ciudad de México